

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DISTRITO.

3. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DELICTIVO ENE- SEP 2022.

- 3.1 Análisis del Comportamiento del homicidio.
- 3.2 Otros delitos que afectan la seguridad y convivencia, 1 de enero al 30 de septiembre comparativo 2021-2022
- 3.3 Ingresos a la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia, 1 de enero al 30 de septiembre comparativo 2021-2022
- 3.4 Intervenciones de Promotores de Convivencia Ciudadana
- 3.5 Intervenciones de la Patrulla de Justicia Cercana
- 3.6 Resumen actividad operativa reportada por la Policía Metropolitana
- 3.7 Capturas más importantes en seguimiento a medios de comunicación
- 3.8 Imposición de comparendos por aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana del 1 de enero a septiembre 2022.

4. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y CONVIVENCIA.

- 4.1 Ingresos contribución de contratos de obra pública.
- 4.2 Presupuestos de gastos e inversión
- 4.3 Proyectos Cofinanciados con Recursos de la Nación
- 4.4 Apoyo a la fuerza Publica
- 4.5 Gestión contractual.

5. PROGRAMA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA A LA CALLE CON LA COMUNIDAD

- 5.1 Criterios para la acción en Prevención del delito y la violencia
- 5.2 Estrategias para ejecutar durante el periodo 2020- 2023
- 5.3 Prevención del delito y la violencia con enfoque situacional, comunitario y Social
- 5.4 Estrategias dirigidas a organizaciones comunitarias
- 5.5 Estrategias dirigidas a entornos

5.6 Unidad de servicios especializados en convivencia y Justicia

6. PROGRAMA COMUNICACIÓN ESTRATEGICA E INFORMACION PARA LA PLANEACION Y GESTION INSTITUCIONAL DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- 6.1 Observatorio en seguridad y convivencia ciudadana
- 6.2 Articulación con órganos de la administración distrital y órganos de seguridad Y justicia
- 6.3 Comunicación estratégica para la percepción ciudadana de la seguridad y convivencia

1. PRESENTACIÓN

En cumplimiento del Acuerdo 0014 de 2002, presento al Concejo del Distrital de Barranquilla, informe ejecutivo de gestión del periodo enero- septiembre de la vigencia 2022, en donde se resumen las principales acciones ejecutadas por la Oficina para la Seguridad y Convivencia, en relación con los recursos de la contribución del 5% de contratos de obras públicas y recursos de libre destinación, identificando los avances y resultados de las actividades y proyectos a cargo de esta oficina.

La orientación programática y de gestión institucional de las acciones ejecutadas se encuentran enmarcadas en el Plan de Desarrollo “ Soy Barranquilla 2020-2023” y en la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2017-2027 de la ciudad, cuyos objetivos son reducir la criminalidad y violencia a nivel territorial de manera articulada y en coherencia con Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana –PNSCC-.En este sentido, la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana, es la herramienta que direcciona la gestión institucional en seguridad, convivencia ciudadana y justicia en el Distrito de Barranquilla, con el fin de proteger: (1) La vida de los habitantes y visitantes; (2) El patrimonio y la propiedad privada; (3) Los bienes comunales en los que se desarrollan actividades culturales, deportivas, sociales, y (4) Las comunidades y grupos sociales que tienen capital social positivo y procesos de cohesión social consistentes con los fines del Estado.

Teniendo en cuenta los ejes estratégicos de la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, los cuales son prevención social y situacional, presencia y control policial, justicia, víctimas y resocialización, cultura de legalidad y convivencia, ciudadana activa y responsable y sistema de información, estudio y evaluación; la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Barranquilla 2017- 2027 contempla seis líneas estratégicas que son: (1) Prevención situacional y comunitaria; (2) Cultura de la no violencia y cultura ciudadana. (3) Ejercicio del control social formal por parte las autoridades de policía; (4) Prestación de servicios institucionales de justicia y fortalecimiento de operadores comunitarios de justicia alternativa; (5) Fortalecimiento de las capacidades institucionales; (6) Gestión del conocimiento e información.

La información presentada pone en consideración los logros y avances de nuestro equipo de trabajo en el cumplimiento de nuestra misión institucional para lograr que en nuestra ciudad se pueda respirar “Más Tranquilidad, Justicia y Confianza”.

Estructura organizacional Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

La política de Seguridad y convivencia en Barranquilla, enfatiza la organización para la ejecución de las acciones para obtener los resultados propuestos, es así que la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, tiene como misión: “Consolidar la gestión pública en seguridad del Distrito de Barranquilla, mediante la ejecución de los objetivos y metas del Plan Integral de Seguridad y Convivencia, y la administración eficiente de los recursos con destinación específica para los programas y proyectos en prevención de la violencia, convivencia ciudadana, garantía de la seguridad y fortalecimiento de los servicios de justicia, en aras de construir una ciudad de servicios eficientes”. Cuenta además con la siguiente estructura:

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA



2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DISTRITO

El modelo de intervención de la Política de Seguridad y Convivencia en el Distrito se desarrolla desde el enfoque preventivo pasando por el control y disminuyendo al máximo la generación de respuestas reactivas. En consonancia con lo anterior, el fortalecimiento de la convivencia, de los mecanismos de resolución pacífica de diferencias, de una justicia cercana al ciudadano, de un mejoramiento integral de los espacios y la mayor efectividad y eficiencia de los organismos disuasivos y de control del delito constituyen los pilares del modelo de intervención.

Los siguientes son los objetivos generales de la Política:

Reducir los niveles de temor y las posibilidades de materialización de hechos de delincuencia y violencia interpersonal en el espacio público, a partir del desarrollo de procesos que junto con las autoridades competentes contribuya a la transformación del espacio público y el mejoramiento y la construcción de nuevos equipamientos comunitarios.

Aumentar la disposición de los habitantes del territorio para convivir pacíficamente a partir del reforzamiento permanente de comportamientos ciudadanos proclives a la cultura ciudadana y la cultura de la no violencia.

Ejercer control social formal a los ciudadanos por parte de las autoridades legal y legítimamente constituidas, con apego irrestricto a los derechos humanos y como antesala a la prestación de servicios efectivos de justicia formal y alternativa.

Fortalecer las capacidades institucionales de las autoridades de policía, la fuerza pública y los organismos de seguridad que tiene jurisdicción en el Distrito Especial de Barranquilla, para responder de manera efectiva en la prestación de los servicios de seguridad ciudadana, policía, justicia formal y alternativa.

3. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DELICTIVO ENERO A SEPTIEMBRE 2022

1. Comparativo general de delitos de alto impacto, Barranquilla del 1 de enero al 31 de septiembre comparativo 2021 vs 2022

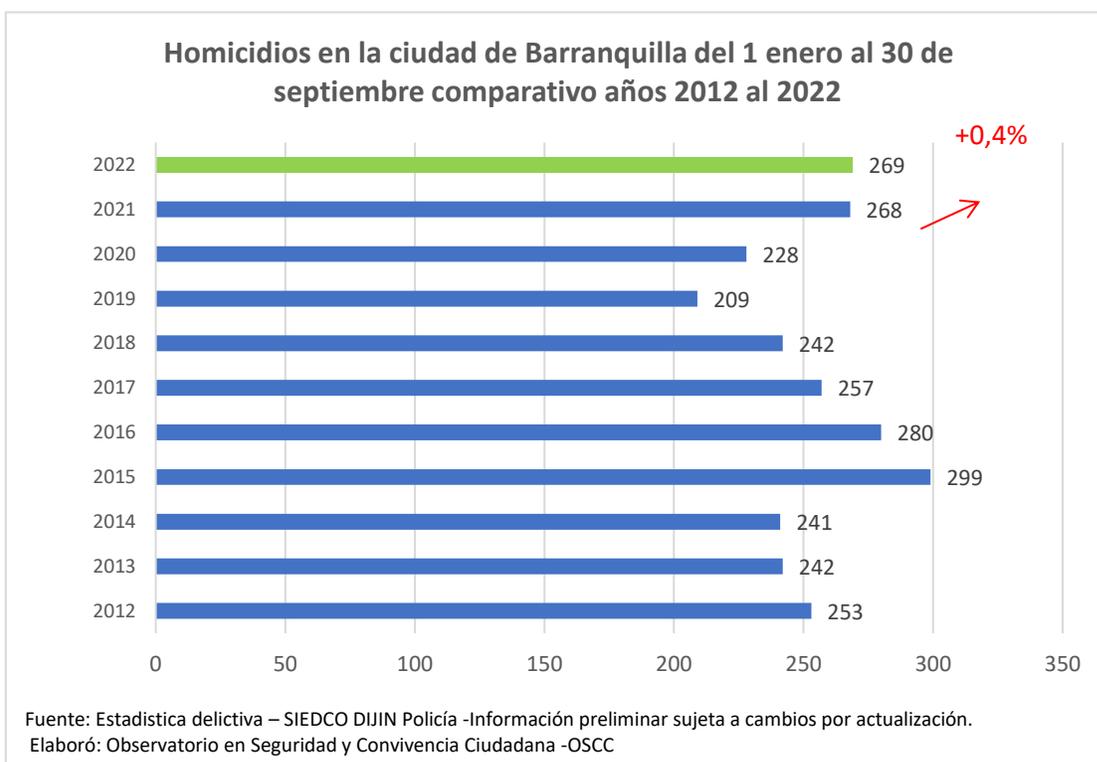


Fuente: POLICIA MEBAR-GRICRI, datos suministrados el 01/10/2022 balance criminológico. Información preliminar, sujeta a cambios por actualización.

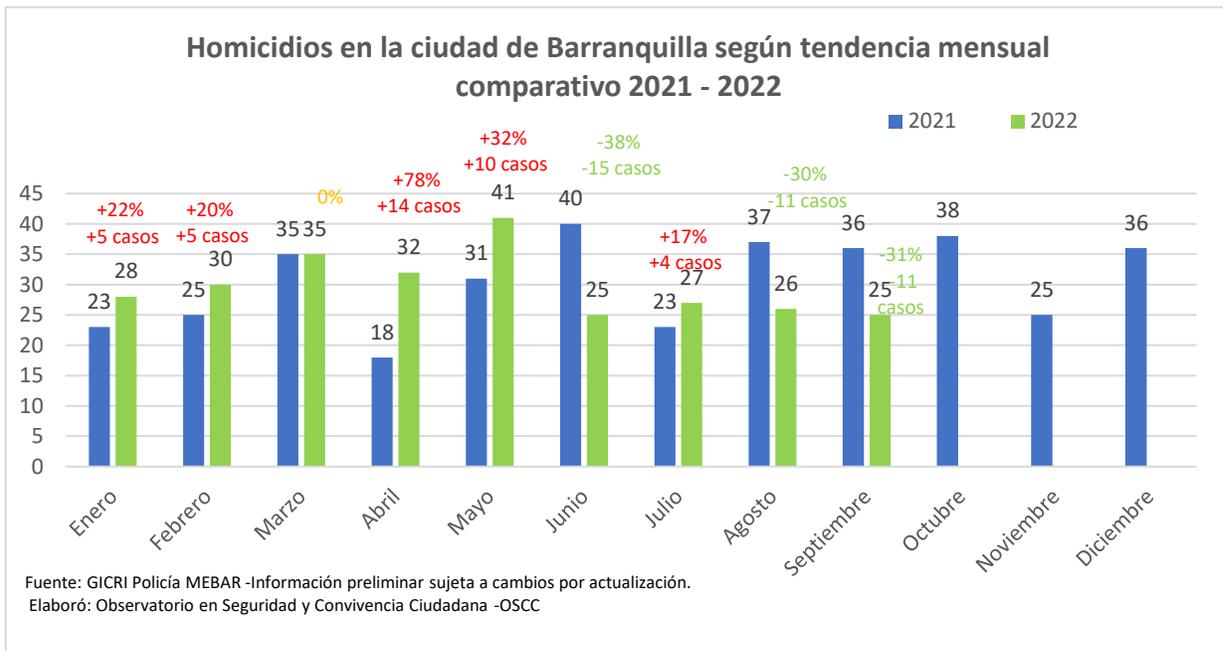
2. Diagnóstico- Análisis indicadores de Seguridad y Convivencia Ciudadana enero a septiembre 2022

3.1 Comportamiento del Homicidio

El siguiente análisis sobre el comportamiento del homicidio corresponde al período comprendido entre el 1 enero y el 30 de septiembre de 2022, toma como referencia el mismo periodo del año anterior y considera variables demográficas, espacios temporales y de circunstancias del hecho. Es importante mencionar que esta información tiene carácter preliminar y se encuentra sujeta a cambios por actualización.

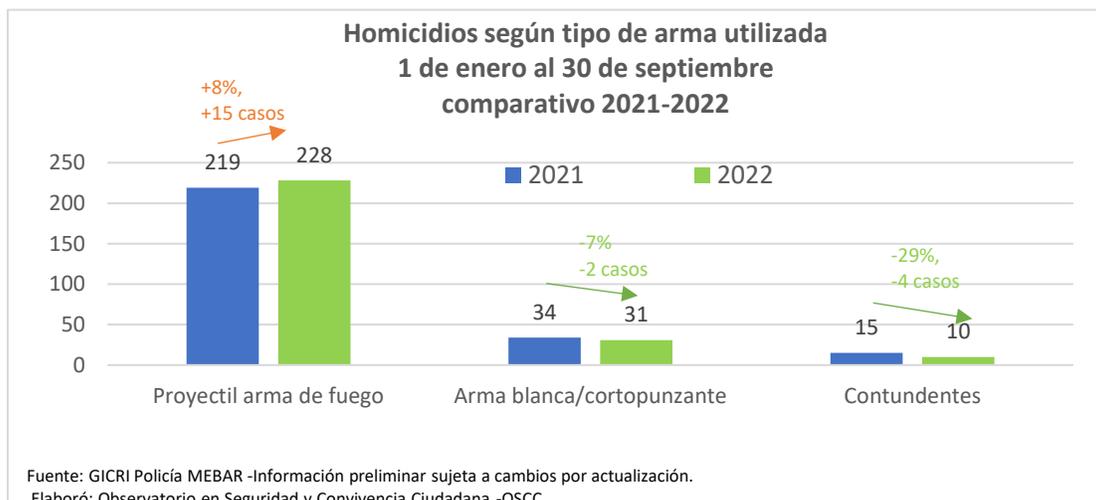


Durante el mes de septiembre de 2022, se evidenció una disminución del 31% con 11 casos menos, comparado con el mismo mes del año 2021. Hasta ahora, los meses de junio y septiembre con 25 casos cada uno, resultan ser los meses con el menor número de homicidios en lo corrido del año.





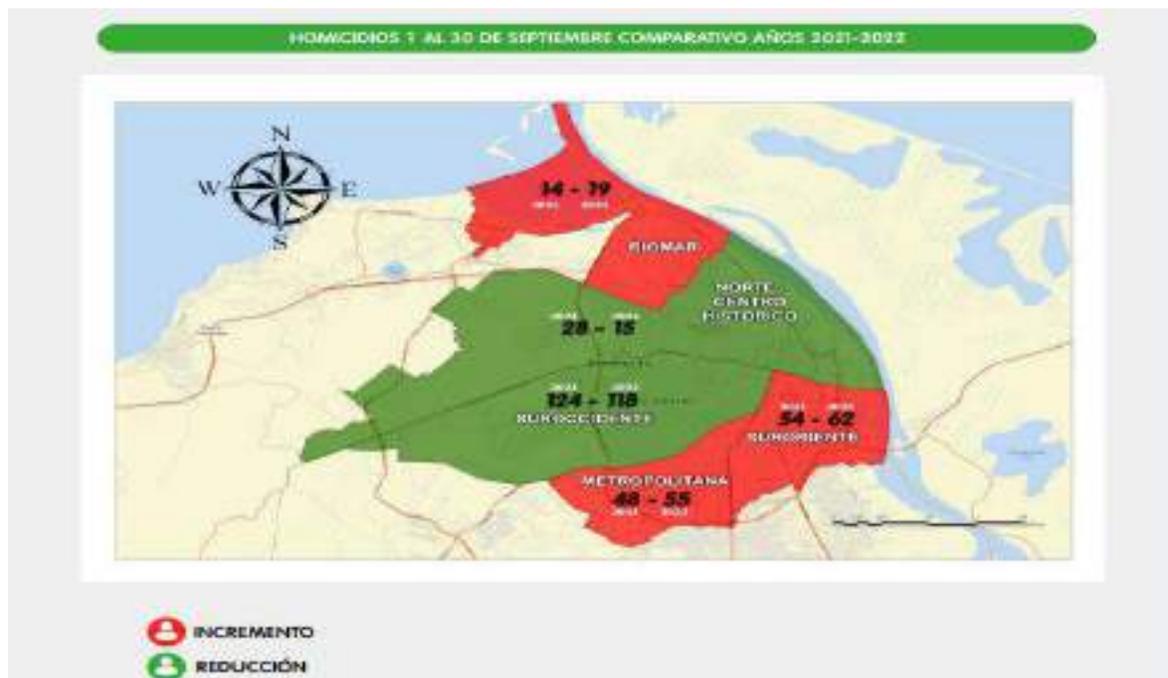
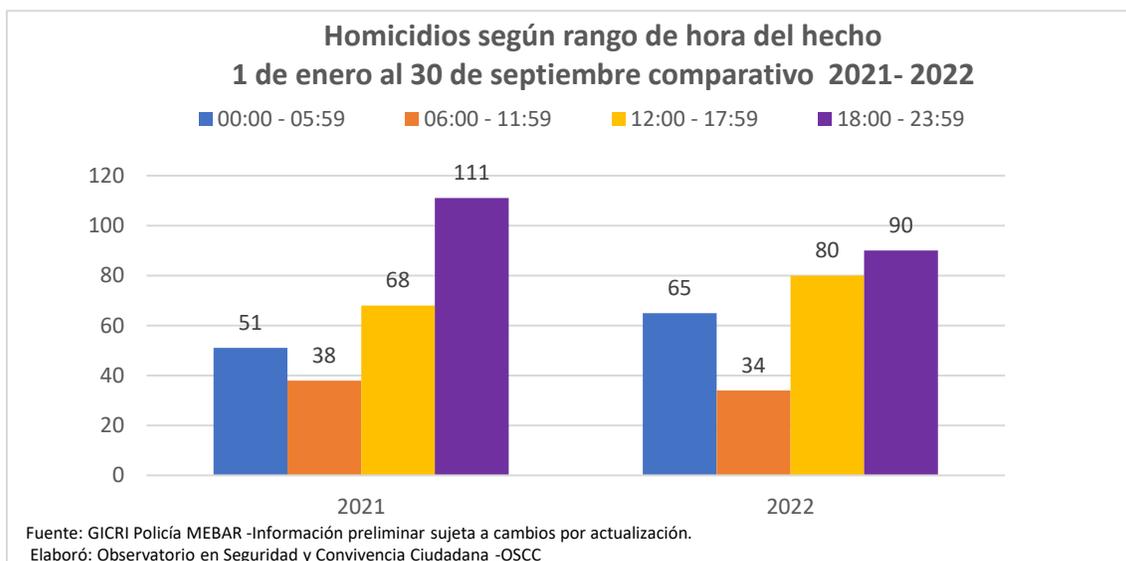
En lo corrido del año 2022, el sicariato ha sido la modalidad de mayor incidencia, con una participación del 85% sobre el total de los casos de homicidios. Sumado a esto, ha presentado un incremento del 11%, con 19 casos más que los ocurridos en el mismo periodo durante el año anterior; mientras que la riña presentó una reducción del 5% con 2 casos menos y una participación del 12%. Es importante mencionar que el atraco evidenció una disminución del 27%, con 4 casos menos respecto al mismo periodo del año anterior.



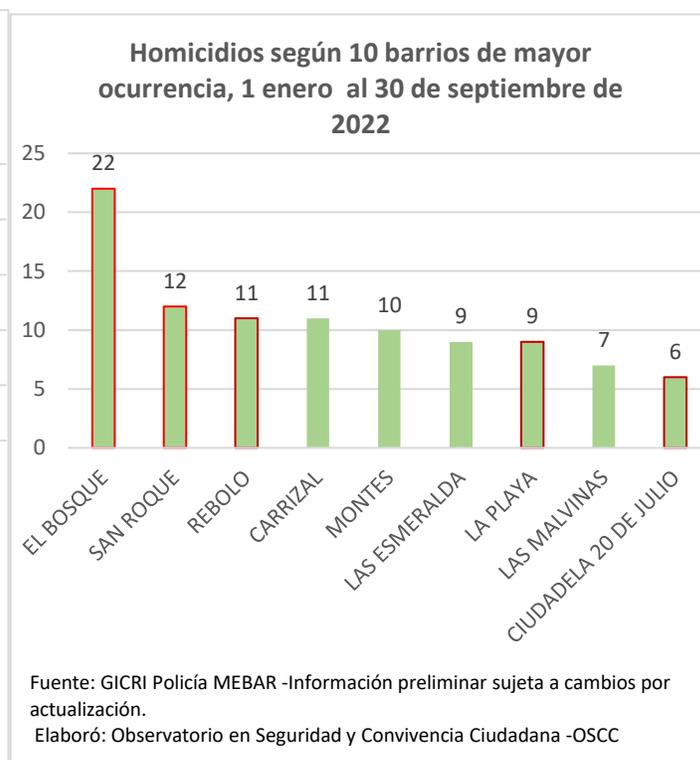
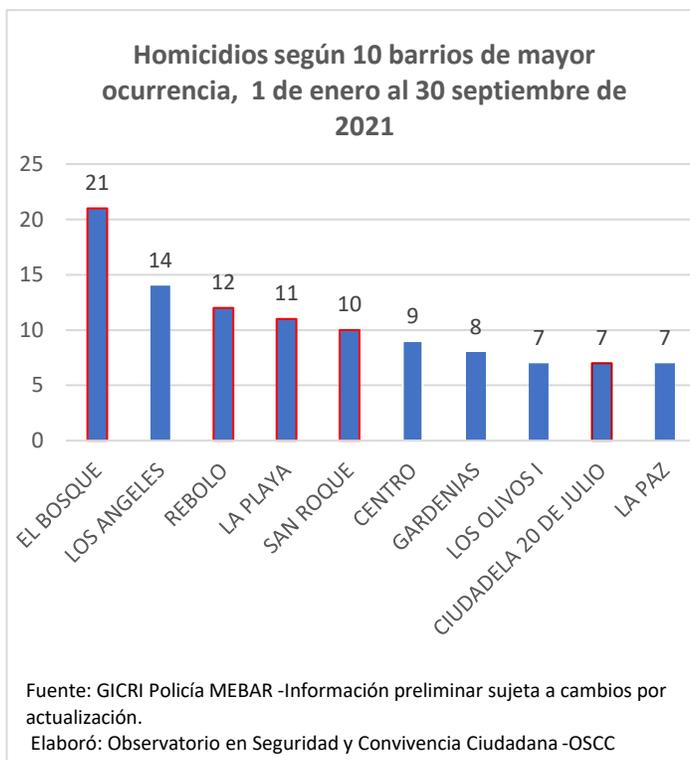
Se estableció que en el 85% de los homicidios los agresores utilizaron armas de fuego como instrumento causante de la lesión fatal; este tipo de mecanismo presentó un incremento del 8% comparado con el mismo periodo del año 2021. Las

armas cortopunzantes ocuparon el segundo lugar con el 12% de participación y evidenciaron una reducción porcentual del 7%.

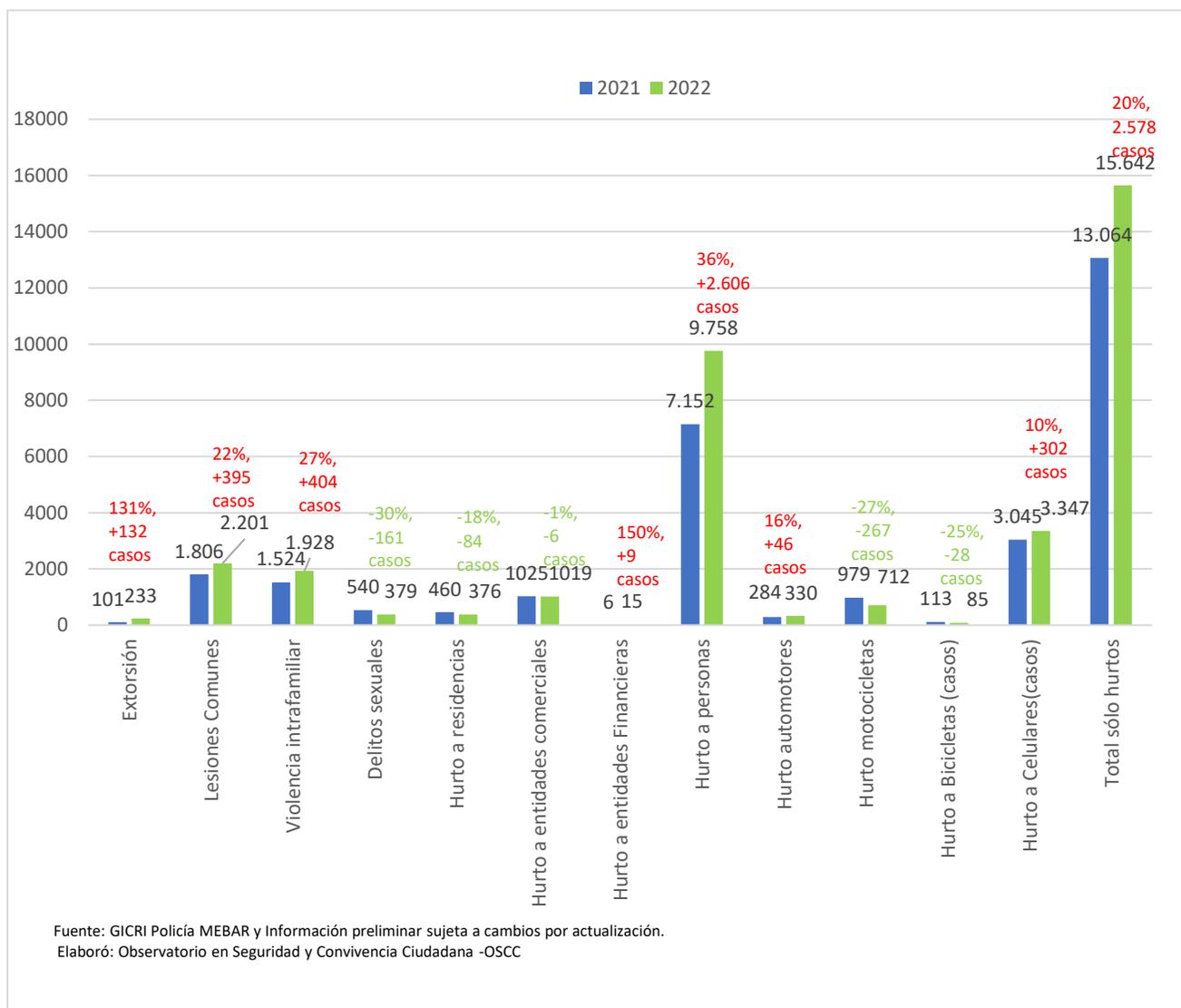
Durante los 9 meses del año 2022, se presentaron 102 (42%) homicidios durante los fines de semana (sábado y domingo). En las horas de la noche, entre las 18:00 p.m. y las 23:59 p.m., ocurrieron el mayor número de homicidios con un total de 90 casos (33%).



En el consolidado de los 10 barrios con mayor ocurrencia de homicidios durante los 9 meses del año 2022, se encuentran dentro de los 3 primeros: El Bosque con 22 casos, San Roque con 12 casos, y Carrizal y Rebolo con 11 homicidios. Es importante anotar que los barrios: El Bosque, Rebolo, San Roque y Ciudadela 20 de julio, se encuentran encabezando la lista de los 10 barrios con mayor ocurrencia de homicidios en el 2021 y en el 2022.

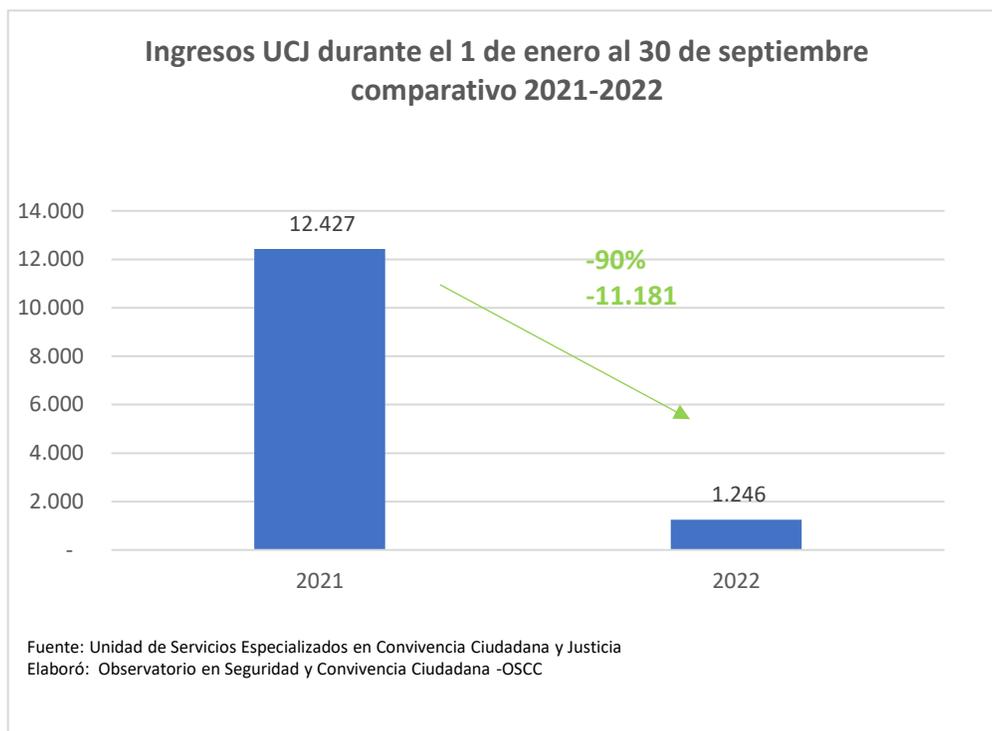


3.2 Otros delitos que afectan la seguridad y convivencia, 1 de enero al 30 de septiembre comparativo 2021-2022



Las denuncias por delitos sexuales, hurto a residencias, hurto a entidades comerciales, hurto a motocicletas y hurto a bicicletas presentaron reducciones del 31%, 18%, 1%, 27%, y 25%, respectivamente.

3.3 Ingresos a la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia, 1 de enero al 30 de septiembre comparativo 2021-2022



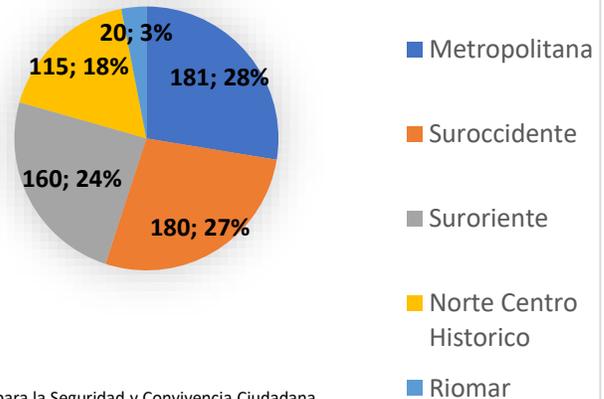
En los 9 meses del año 2022 se reportaron 1.246 entradas a la UCJ; los hombres con el 94% (1.173), fueron los de mayor ingreso, seguido de las mujeres con 5% (66 ingresos), y miembros de la comunidad LGBTQ+ con 1% (7 ingresos). En los fines de semana se siguen presentando el mayor número de traslados.

De acuerdo con el motivo de entrada, la riña fue la de mayor participación con el 80%; sin embargo, los ingresos por este motivo presentaron una reducción del 83%, comparado con el mismo periodo del año anterior.

3.4 Intervenciones de Promotores de Convivencia Ciudadana

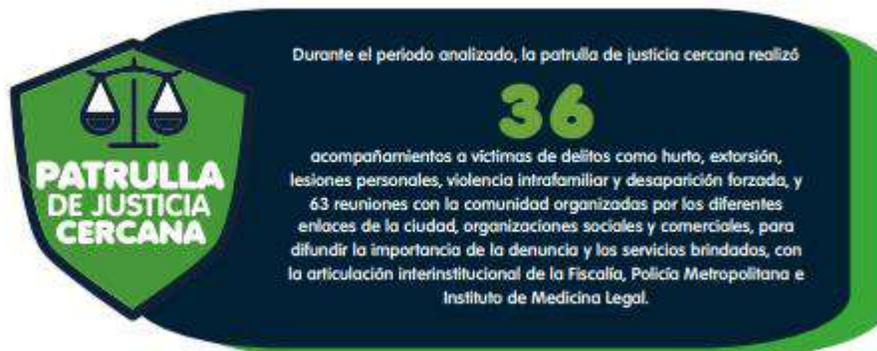


Intervenciones de los promotores de convivencia ciudadana según localidad, 1 de enero al 30 de septiembre de 2022



Fuente: Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

3.5 Intervenciones de la Patrulla de Justicia Cercana



3.6 Resumen actividad operativa reportada por la Policía Metropolitana

OPERATIVO	COMPARATIVO ACUMULADO			
	2021	2022	Variación %	Variación Absoluta
Capturas Flagrancia	3.568	3.285	-8%	-283
Capturas Orden Judicial	371	347	-6%	-24
Total Capturas	3.939	3.632	-8%	-307
Mercancías Recuperadas (Casos)	488	441	-10%	-47
Mercancías Recuperadas (Valor Mlts)	1.939	1.229	-37%	-710
Automotores Recuperados	58	103	78%	45
Motos Recuperadas	171	264	54%	93
Cocaína (Gramos)	15.359	7.966	-48%	-7.393
Heroína (Gramos)	4	21	425%	17
Base De Coca (Gramos)	22.686	42.312	87%	19.626
Bazuco (Gramos)	23.846	12.554	-47%	-11.292
Marihuana (Gramos)	394.800	203.329	-48%	-191.471
Droga Sintéticas (Pastillas)	350	574	64%	224
Total Estupefacientes (Gramos)	456.695	266.182	-42%	-190.513
Armas Incautadas Ilegales	1.378	1.015	-26%	-363
Armas Incautadas Con Permisos	40	31	-23%	-9
Allanamientos	192	306	59%	114

Adicionalmente, la Policía Metropolitana reportó que, al 30 de septiembre del año 2022, se presentó el 31% de efectividad en las capturas por homicidios ocurridos en la ciudad de Barranquilla.

3.7 Capturas más importantes en seguimiento a medios de comunicación.

Organización	Número de capturados(as)	Delito(s)
Los costeños	82	Extorsión; homicidio; concierto para delinquir, tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, hurto calificado y agravado.
Los people	15	Hurto calificado agravado, hurto en modalidad de fleteo y ruleteo, concierto para delinquir.
Costeños- centro	12	Extorsión y homicidio.
Los de Pa-Nuevos Costeños	12	Extorsión agravada y concierto para delinquir.
Los costeños "José Guerra"	10	Concierto para delinquir; extorsión, porte ilegal de armas.
Clan del Golfo	10	Microtráfico, concierto para delinquir agravado, homicidio agravado y fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego.
Los de la loma- al servicio de "Los Costeños"	9	Concierto para delinquir con fines de extorsión
Los magníficos	8	Tráfico y venta de estupefacientes en algunos colegios y parques de la localidad Suroriente de la ciudad y corrupción de alimentos
Los del taco- al servicio de "los costeños"	8	Concierto para delinquir y fabricación, tráfico o porte de estupefacientes
Los contratistas	7	Concierto para delinquir en concurso con secuestro extorsivo y extorsión agravada.
Los Kcimil	6	Hurto calificado agravado.
Los serrucho- al servicio de "los costeños"	6	Tráfico de estupefacientes

El combo del viejo'	5	Concierto para delinquir, homicidios selectivos y extorsiones
Los cadena- al servicio de los costeños"	5	Comercialización de estupefacientes
Los patalanas	4	Concierto para delinquir; hurto calificado y agravado; fabricación, porte y tenencia de armas de fuego.
Los android	5	Hurto calificado y agravado
Los cangrejos	4	Tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.
Los pecosos	4	Hurto calificado agravado y concierto para delinquir.
Los papalopez	4	Homicidio y tentativa de homicidio; extorsión agravada, concierto para delinquir, fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorio, parte o municiones, hurto calificado.
Los Rastrojos costeños	6	Extorsión y porte ilegal de armas de fuego.
Los cocochos	3	Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.
Los destroy	2	Concierto para delinquir agravado, tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, uso de menores de edad para la comisión de delitos, fabricación, tráfico o porte de arma de fuego, accesorios partes o municiones agravado.
Los del bronx	2	Concierto para delinquir y hurto calificado agravado.
Los teletubis	1	Trafico, porte o tenencia de armas de fuego o municiones
Los gallinazos	1	Receptación.

Conclusiones y Recomendaciones

Con un total de 269 homicidios durante los 9 meses del año 2022, se presentó un incremento del 0,4%, es decir, sólo 1 homicidio más en comparación con el mismo periodo del año anterior, siendo la localidad Suroccidente con el 44% de participación y 118 casos, la de mayor registro de homicidios en lo corrido del año. Es importante anotar que de acuerdo con la proyección basada en el promedio de casos mensuales (30 homicidios) a la fecha, al finalizar el año 2022 se presentaría una reducción del 2% en los homicidios.

En cuanto al balance de los otros indicadores que afectan la seguridad y convivencia ciudadana, se evidenció una reducción en las denuncias por delitos sexuales, hurto a residencias, hurto a entidades comerciales, hurto a motocicletas y hurto a bicicletas, presentaron reducciones del 31%, 18%, 1%, 27%, y 25%, respectivamente.

Por otra parte, los ingresos a la Unidad de Servicios Especializaciones en Convivencia y Justicia también presentaron una disminución del 90% comparado con el año anterior.

Las actividades de los promotores de convivencia y la patrulla de justicia cercana han permitido un mejor acercamiento a las problemáticas de la ciudadanía y han contribuido a mejorar el acceso a la justicia por parte de las víctimas de diferentes tipos de delitos. La labor articulada y constante de las instituciones comprometidas con la seguridad y convivencia ciudadana, ha permitido seguir dando grandes golpes a estructuras delincuenciales organizadas responsables de muchos de los homicidios, hurtos y otras conductas que afectan a la comunidad.

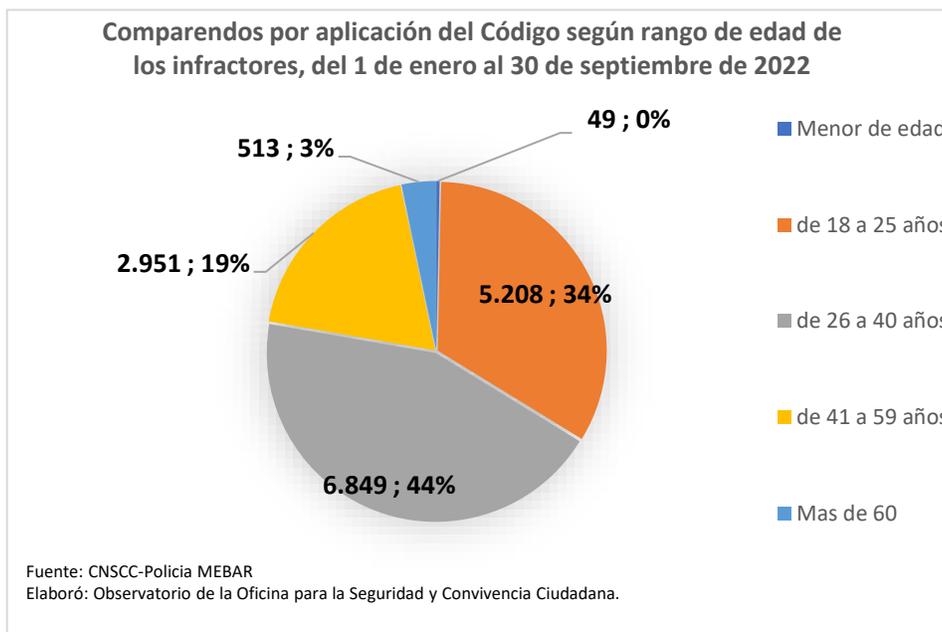
3.8 Imposición de comparendos por aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana del 1 de enero a septiembre 2022.

Los 10 principales comportamientos contrarios a la seguridad y convivencia, que motivaron la imposición de comparendos durante el periodo de análisis, por parte de la Policía Metropolitana en la ciudad de Barranquilla fueron:

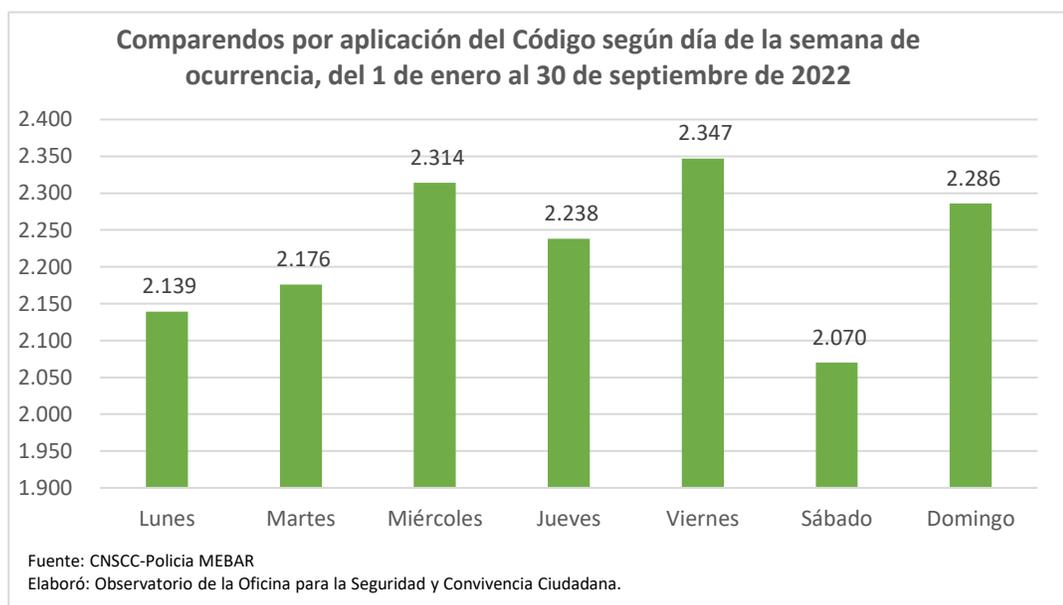
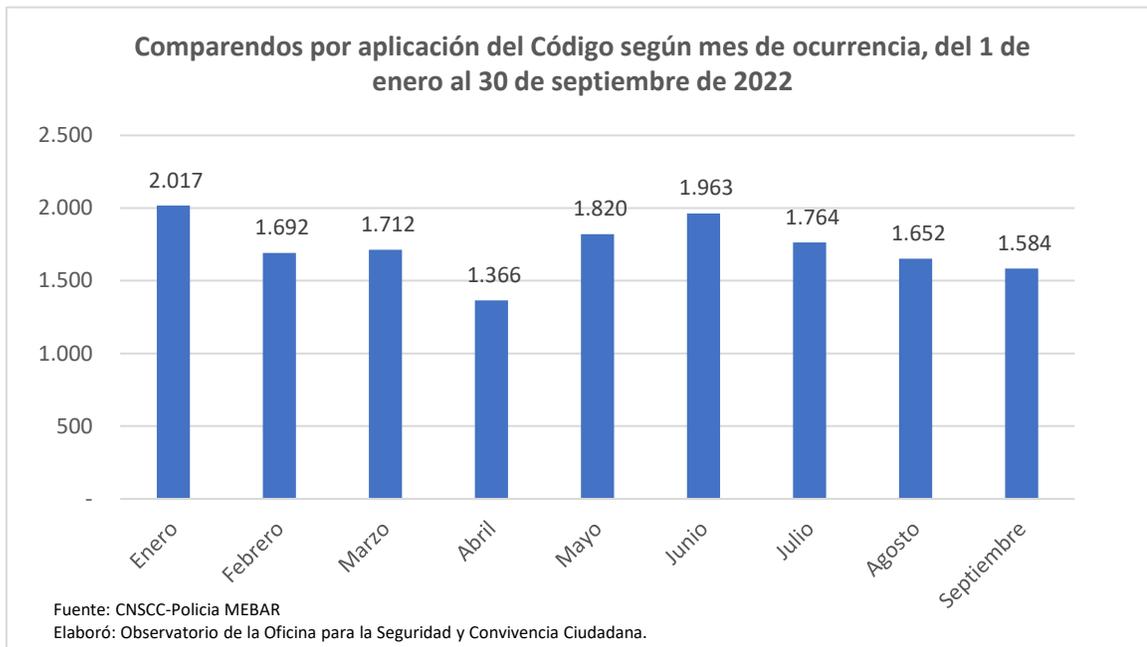
TOP 10 COMPORTAMIENTOS DE MAYOR APLICACIÓN			
N°	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO	Total
1	27	Núm. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	2.953
2	140	Núm. 4 - Ocupar el espacio público en violación de las normas vigentes	2.758
3	140	Núm. 8 - Portar sustancias prohibidas en el espacio público	2.182
4	27	Núm. 1 - Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.	2.053
5	35	Núm. 2 - Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	1.039
6	33 # 2	Lit. c - Consumir sustancias prohibidas, no autorizados para su consumo	931
7	140	Núm. 7 - Consumir sustancias prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales, centros de salud y en general, en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por la autoridad competente	801
8	35	Núm. 7 - Consumir sustancias prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales, centros de salud y en general, en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por la autoridad competente	904
9	35	Núm. 1 - Irrespetar a las autoridades de policía	883
10	140	Núm. 11 - Realizar necesidades fisiológicas en el espacio público	495
<p>Fuente: CNSCC-Policía MEBAR Elaboró: Observatorio de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana</p>			

En lo corrido del año 2022, se han impuesto un total de 15.570 comparendos en la ciudad de Barranquilla; en el anterior cuadro se pueden observar los 10 comportamientos con mayor incidencia, estos concentraron el 96% sobre el total de los casos reportados en este periodo.

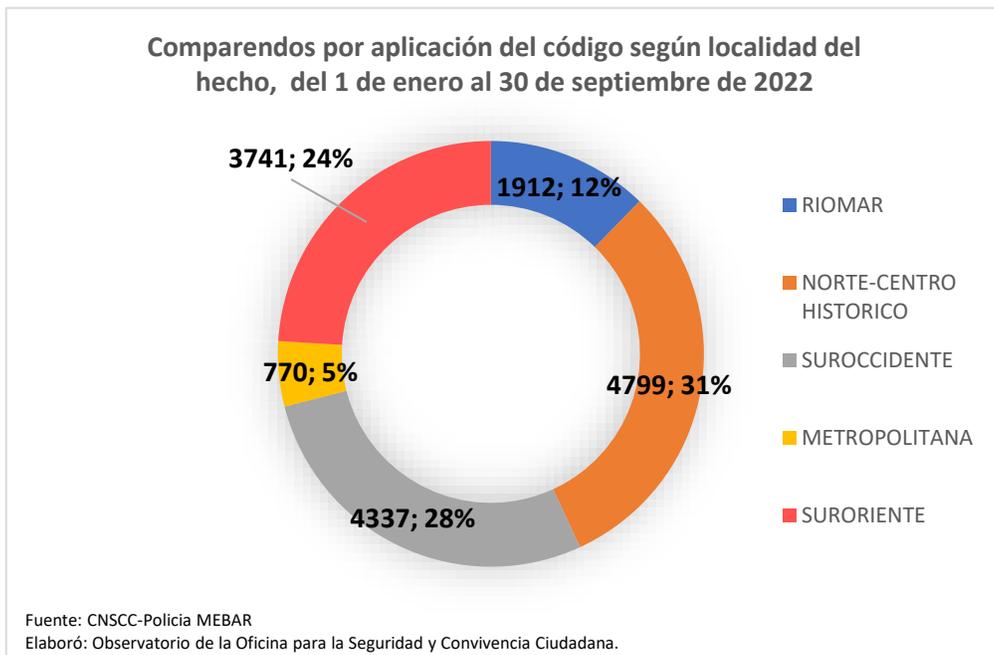
El 16% (2.509) de los sancionados fueron extranjeros.



El mes en el que se presentaron mayor imposición de comparendos en lo que va del año fue enero, seguido de mayo y junio.

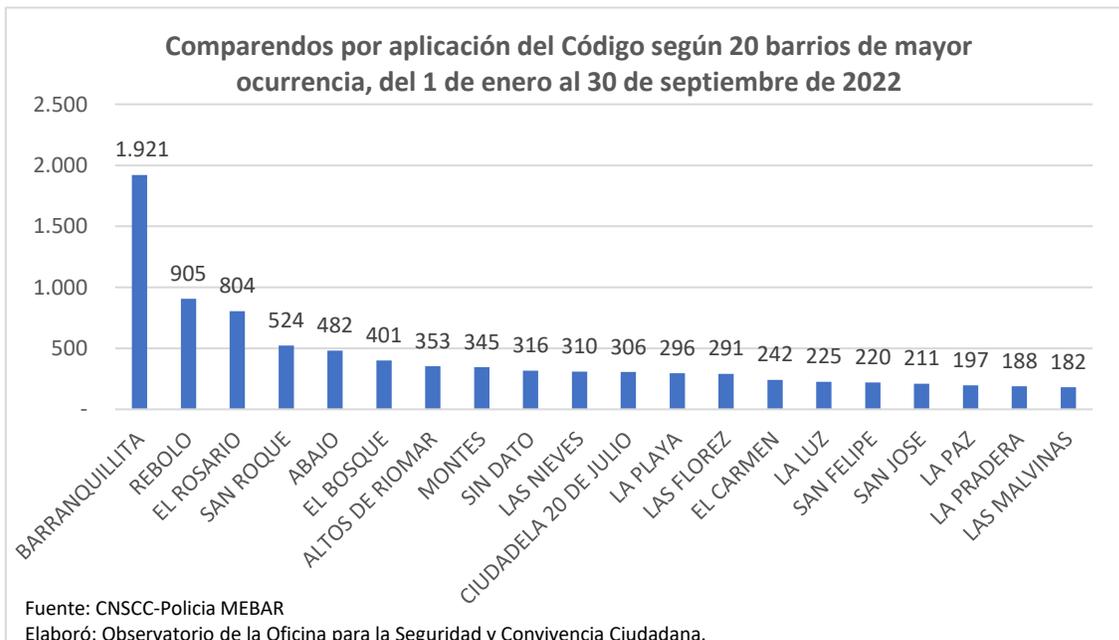


Los miércoles, viernes y domingo, juntos presentaron una concentración del 45%. Por otro lado, las horas de mayor imposición fueron las de la tarde entre 12:00 m a 6 p.m. con el 35% de los comparendos.

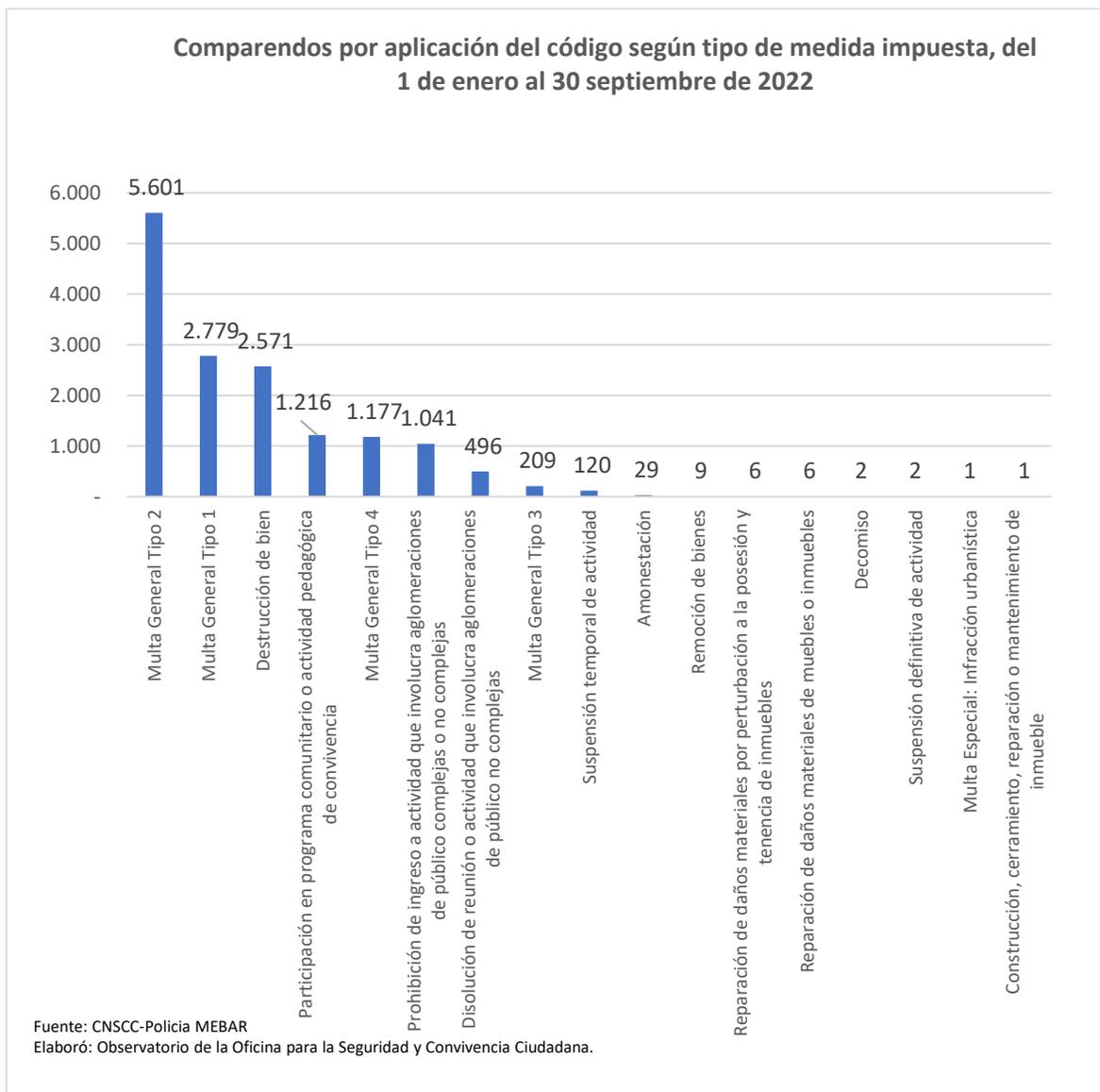


Es importante resaltar que las localidades Norte Centro-histórico con el 31% y Suroccidente con el 28%, fueron las de mayor imposición de comparendos durante lo corrido del año 2022.

Los 20 barrios mencionados concentraron el 55% del total con 7.821 casos.



Las multas de tipo 1 y 2, y la destrucción del bien, fueron las medidas que más se impusieron como sanción con el 18%, 32% y 17%, respectivamente.



4. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

4.1 Ingresos contribución 5% sobre contratos de obra pública

Los ingresos del Fondo Cuenta de Seguridad están constituidos legalmente por la Ley 418 de 1997, la cual establece la contribución del 5% sobre contratos de obra pública como fuente exclusiva o de forzosa inversión para los gastos en seguridad y convivencia ciudadana.

La dinámica de esta renta nos muestra un recaudo de \$11.890.000.000; durante el periodo enero-septiembre del año 2022.

4.2 Presupuesto de gastos e inversión

El presupuesto inicial general para seguridad y convivencia ciudadana aprobado por el concejo de Barranquilla para la vigencia 2022, ascendió a la suma de \$ 30.129.555.228 millones de pesos, con una participación de recursos de la contribución del 5% sobre contratos de obra pública establecido por la Ley 418 de 1997, y con participación de los ingresos de Contribución Sobre los Contratos de Obras Públicas.

4.3 Proyectos con la Nación

De acuerdo a lo contemplado en el Decreto 2893 de 2011 y teniendo en cuenta que el Ministerio del Interior dentro de sus acciones y competencias debe formular, adoptar, dirigir y ejecutar las políticas públicas, planes, programas y proyectos en materia de seguridad y convivencia ciudadana, así como, promover y apoyar la generación de la infraestructura para la seguridad y convivencia ciudadana en los entes territoriales, para lo cual, el Ministerio del Interior cuenta con el Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSECON – creado mediante la Ley 418 de 1997, modificado por el artículo 7 de la Ley 1421 de 2010 y los artículos primero y segundo del Decreto 399 de 2011, cuyo propósito es la financiación de los proyectos y actividades orientadas a la preservación y

conservación del orden público, para propiciar la seguridad y convivencia ciudadana.

En este sentido el Distrito de Barranquilla y la nación, **Ministerio del Interior – Fonsecon-** deben contribuir, con los organismos de seguridad y justicia, en la ejecución de acciones que garanticen la seguridad y defensa de los ciudadanos e incidan positivamente en la disminución de los indicadores objetivos y subjetivos de seguridad y violencia.

En diagnóstico realizado a la Policía Metropolitana de Barranquilla en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia del Distrito de Barranquilla 2020-2023 y ante el Plan de Necesidades que emitió esta misma entidad policial al Distrito, para la vigencia 2020, se evidencia una serie de aspectos críticos que impiden la prestación del servicio policial adecuadamente, pero ante todo que comprometen la oportunidad en la respuesta al ciudadano.

Por esta razón se identificaron deficiencias, en cuatro grandes grupos: Infraestructura, Comunicaciones, Talento Humano y Movilidad; por esta razón, en la vigencia 2021 se ha priorizado la presentación de 2 líneas de proyectos ante *el **Ministerio del interior Fonsecon, Infraestructura y Movilidad.***

por esta razón, en la vigencia 2022 se ha priorizado la presentación de 2 líneas de proyectos ante el Ministerio del interior Fonsecon, Infraestructura y Movilidad.

En cuanto los temas de infraestructura se presentaron 2 proyectos ante el Ministerio del Interior, el primer proyecto denominado, **CONSTRUCCIÓN DE LA BASE DE DISTRITO Y ESTACIÓN DE POLICÍA EL BOSQUE, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, este proyecto Busca mejorar la operatividad de la fuerza pública en el distrito de Barranquilla, la Gobernación del Atlántico, Alcaldía de Barranquilla y el Ministerio del interior, se encuentran gestionando la construcción de la base de distrito y estación del Bosque, con un área más de 1900 mts 2. La Estación tiene cobertura en 34 barrios normales, 2 subnormales y el corregimiento de Juan Mina, presta servicios a través de 6 CAI: La Paz, San Vicente, San Pio X, y la Subestación de Policía de Juan Mina, la cual tiene dentro de su jurisdicción los CAI Los Olivos, Villas de San Pablo y Villas de la Cordialidad.

Por otra parte, se presentó el proyecto denominado **CONSTRUCCION DEL CENTRO INTEGRADO DE INTELIGENCIA E INVESTIGACION CRIMINAL**. La Policía Metropolitana de Barranquilla – MEBAR y la Regional No 8 de Policía, no cuentan con una edificación en la cual se integren y articulen las diferentes autoridades de investigación criminal e inteligencia policial, que ofrezca la arquitectura funcional, las capacidades tecnológicas y el talento humano capacitado en administración de datos, tecnologías de información y comunicación que permita brindar al Distrito y la Región Caribe un modelo de inteligencia anticipativa y preventiva. Por esta razón de manera articulada el Ministerio del Interior, La Gobernación del Atlántico y la Alcaldía de Barranquilla, se encuentran gestionando la construcción de este importante centro de inteligencia en un predio de propiedad del Distrito de Barranquilla ubicado en calle 84 con cra. 42D, este predio cuenta con un área de más de 3.000n mts².

4.4 Apoyo a la fuerza pública

Infraestructura para los servicios de seguridad ciudadana

Lugar: Centro de Atención Inmediata – Santa María

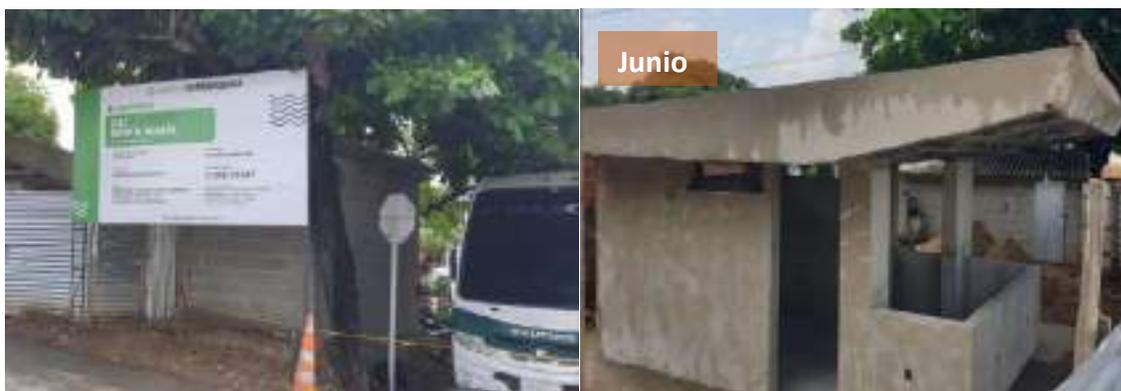
Ciudad: Barranquilla, Atlántico

Localización: 10°56'04.1"N 74°49'31.6"W

Reporte: Se realizan diferentes visitas de seguimiento durante el mes de julio, evaluando el avance presentado por el contratista en las obras correspondientes para la construcción del CAI Santa María. Se realizó armado de acero en el mes de abril en el área correspondiente, y posteriormente en el mes de mayo se evidenciaron trabajos de fundida de muros. Previamente a la fundida de la estructura, se realizó la red eléctrica e hidrosanitario de acuerdo con planos de diseño.



Se realizó fundida de cubierta de acuerdo con planos de diseño. Se instaló valla publicitaria por parte del Contratista. Se reflejan los avances al mes de junio de la siguiente forma:



Se reflejan los avances al mes de Julio de la siguiente forma:



En el mes de agosto se adelantaron trabajos de mampostería interna, para muros divisorios de zona baño, vestier, cocineta. Se realizó pañetes en muros. En el mes de septiembre, se adelantaron actividades de muro en mampostería externo. Se

realizó estuco interno, externo y a su vez, se realizó enchape en zonas que corresponden como lo son: baño y cocineta; como se evidencia en el registro fotográfico.



Lugar: Centro de Atención Inmediata – Santo Domingo

Ciudad: Barranquilla, Atlántico

Localización: 10°56'09.9"N 74°48'57.7"W

Se reporta un estado inicial del CAI Santo Domingo, en el que se evidencia caída del cielo raso existente, mal estado de los baños, estructuras en estado estructural poco adecuado, luminarias vandalizadas, puertas rotas y algunas vandalizadas. Se relaciona una foto del estado inicial, posterior a mejoramientos:



Reporte: Se realizan diferentes visitas de seguimiento durante el mes de junio, evaluando el avance presentado por el contratista en las obras correspondientes para la construcción del CAI Santo Domingo. Se realizó armado de acero en el mes de abril en el área correspondiente, y posteriormente en el mes de mayo se evidenciaron trabajos de fundida de muros.



Se realizó seguimiento en el mes de junio y el avance, como se refleja en las siguientes fotos, de acuerdo con planos de diseño se realizaron actividades de cubierta, realizando fundida de la parte superior:



Se realizó instalación de valla publicitaria por parte del Contratista.

Se propuso correr el acceso al parqueadero o zona verde, para que el hidrante y poste de telefónica que se encuentra al lado, puesto que interferían con el ingreso a parqueaderos delimitada según diseños. Se realiza entrega de plano propuesta a Obras Públicas.



En el mes de agosto se adelantaron trabajos de mampostería interna, para muros divisorios de zona baño, vestier, cocineta. Se realizó pañetes en muros. En el mes de septiembre, se adelantaron actividades de muro en mampostería externo. Se realizó estuco interno, externo y a su vez, se realizó enchape en zonas que corresponden como lo son: baño y cocineta; como se evidencia en el registro fotográfico.



Lugar: Centro de Atención Inmediata – La Paz

Ciudad: Barranquilla, Atlántico

Reporte: Se realizan diferentes visitas de seguimiento durante el mes de Julio, evaluando el avance presentado por el contratista en las obras correspondientes para la construcción del CAI La Paz, en el que ya reflejan un desarrollo mayor de actividades. En el mes de mayo, se adecuó de manera provisional la garita, con la finalidad de trasladar el rack existente. Se sellaron los 3 vanos, se instaló una puerta y un aire, y posteriormente se planeaba mover el gabinete completo del rack hacia esta zona.

Se presentó la novedad de la pérdida de la parte interna del rack, el cual fue trasladado sin autorización por parte del Pt Samy Álvarez en el mes de mayo a la Estación El Bosque, pero la novedad fue reportada en el mes de Junio. De acuerdo al mes de mayo y junio, se reportaba un avance así para cada mes respectivamente:



En el mes de mayo se desarrollaron actividades de replanteo por parte del Contratista. Se procedió a realizar demolición de la estructura existente. En el mes de junio se adelantaron actividades de relleno, posteriormente se realizaron excavaciones para los micropilotes de cal con la finalidad de estabilizar el terreno. Se realizó fundida de la placa de contrapiso. Se realizaron instalaciones hidrosanitarias y se iniciaron actividades de armada de acero. Posteriormente, en el mes de Julio, se realizó fundida de los muros perimetrales en concreto premezclado. Se realizó desencofrado de los muros y curado de los mismos.





En el mes de agosto, se presentó avances en la fundida de cubierta del CAI.



En el mes de septiembre se adelantaron actividades de muros en mampostería interno, pañete interno y externo como se evidencia en la siguiente foto:



Actualmente no se cuenta con CAI Móvil.

Formación a Policías

Capacitación a policías de la MEBAR

Este proceso se desarrolló en cumplimiento a las metas establecidas para la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, en el Plan de desarrollo “Soy Barranquilla” 2020-2023 para la presente vigencia, en su Artículo 14 Política Ciudad Segura y de promoción de los derechos humanos, específicamente al Programa: 14.2 Programa “Seguridad, convivencia ciudadana a la calle con la comunidad; “este programa involucra proyectos que apuntan a la promoción de prácticas sociales, culturales y pedagógicas, que buscan propiciar acciones y comportamientos que rechacen el uso de la violencia en la resolución de conflictos y relaciones cotidianas en general de las comunidades.

Con este programa, se busca formar a policías adscritos de la Policía Metropolitana de Barranquilla en diferentes aspectos como constitucionales, derechos humanos, atención al ciudadano, entre otras, con el fin de mejorar la calidad de los servicios que esta presta en las comunidades.

Para este proceso fue dirigido a **Ochocientos (800) Agentes de Policía con funciones de Vigilancia, adscritos a la Policía Metropolitana de Barranquilla (MEBAR).**





En la ciudad de Barranquilla, a través de la Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana, como encargada de realizar las inversiones para contar con un pie de fuerza con capacidad y calidad en sus servicios, y que en momentos en donde los temas de servicio policial presentan un tema sensible en la agenda pública, desarrollara ciclos de capacitación de acuerdo a las temáticas consideradas prioritarias, y que se encuentran como meta en el plan de gestión conjunta de Seguridad y Convivencia ciudadana entre Alcaldía Distrital y Policía Metropolitana de Barranquilla , así como en el marco del Paro Nacional .

Los contenidos de estas jornadas de capacitación, contara con equipo de especializas en temas de Derecho Policivo, Derechos Humanos y Funciones y procedimientos de policía, así como de herramientas dinámicas que permitan capturar información necesaria para la planeación de las actividades de la Policía.

4.5 Gestión contractual

La gestión contractual comprende la misión institucional de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, en ella se materializa la inversión en seguridad y convivencia del Distrito de Barranquilla para que nuestros habitantes se sientan seguros.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN AÑO 2022

1. ARRIENDOS

1. FUNCIONAMIENTO Y ARRENDAMIENTO BODEGA UCJ VIGENCIA 2022

Objeto: “Arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia – UCJ- del Distrito de Barranquilla”.

Tipo de Contratación: Contratación Directa

Proceso de contratación: Contrato CD-33-2022-0786

Contratista: INVERSIONES BCH S.A.S.

NIT No. 900.594.758-7

Tipo de Recurso: 5% - Contribución Sobre los Contratos de Obras Públicas

Descripción del Capítulo/Artículo: SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING

Valor: \$ 884.340.000,00 IVA incluido

Fecha de Inicio: 18/01/2022

Fecha de terminación: 31/12/2022

Supervisión: ÁLVARO IVÁN BOLAÑO HIGGINS- Asesor de Despacho

Correo: abolano@barranquilla.gov.co

Estado actual: En ejecución

Toda la información y documentos reposan en SECOP II

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

2. FUNCIONAMIENTO Y ARRENDAMIENTO OFICINAS SRPA VIGENCIA 2022

Objeto: “Arrendamiento de tres (3) inmuebles para el funcionamiento del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) en el Distrito de Barranquilla”.

Tipo de Contratación: Contratación Directa

Proceso de contratación: Contrato CD-33-2022-3273

Contratista: REFRIPARTES Y MOTORES S.A.S.

NIT No. 900.422.058-2

Tipo de Recurso: ICLD – Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Descripción del Capítulo/Artículo: SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING

Valor: \$ 903.401.809,00 IVA incluido

Fecha de Inicio: 22/01/2022

Fecha de terminación: 31/12/2022

Supervisión: NELSON ENRIQUE PATRÓN PÉREZ- Jefe de Oficina

Correo: npatron@barranquilla.gov.co

Estado actual: En ejecución

Toda la información y documentos reposan en SECOP II

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

3. FUNCIONAMIENTO Y ARRENDAMIENTO C.D.T. VIGENCIA 2022

Objeto: “Arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de Centro de Detención Transitoria del Distrito de Barranquilla”.

Tipo de Contratación: Contratación Directa

Proceso de contratación: Contrato CD-33-2022-2751

Contratista: ARIZONA PROJECTS S.A.S.

NIT No. 900.736.757 – 0

Tipo de Recurso: 5% - Contribución Sobre los Contratos de Obras Públicas

Descripción del Capítulo/Artículo: SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING

Valor: \$ 368.000.000,00 IVA incluido

Fecha de Inicio: 17/01/2022

Fecha de terminación: 31/12/2022

Supervisión: NELSON ENRIQUE PATRÓN PÉREZ- Jefe de Oficina

Correo: npatron@barranquilla.gov.co

Estado actual: En ejecución

Toda la información y documentos reposan en SECOP II

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

2. APOYO A LA FUERZA PÚBLICA

1. COMBUSTIBLE

Objeto: “La contratación de suministro de combustible gasolina corriente o regular, extra o premium y ACPM o Diesel para los vehículos que hacen parte

del parque automotor del Distrito, plantas eléctricas, organismos de seguridad, seccional de Tránsito y Seguridad Vial y Secretaria de Salud”.

CDP: 202200990 del 31/01/2022

Tipo de Recurso: 5% - Contribución Sobre los Contratos de Obras Públicas

Descripción del Capítulo/Artículo: Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua

Valor: \$ 1.200.000.000,00

Estado actual: En ejecución

Supervisión: Secretaría General – Oficina de Servicios Administrativos y Logísticos -Alcaldía de Barranquilla

2. REPARACIONES LOCATIVAS Y MANTENIMIENTO

Objeto: “Suministro de material de obras civiles, obras eléctricas y herramientas para la realización y ejecución del plan de mantenimiento preventivo y/o correctivo de la infraestructura de las diferentes oficinas ubicadas dentro y fuera del Edificio Central de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia (UCJ)”.

CDP: 202200568 del 13/01/2022

Tipo de Recurso: ICLD - Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Descripción del Capítulo/Artículo: Servicios de la construcción

Valor: \$40.000.000,00

Estado actual: En ejecución

Supervisión: Secretaría General – Oficina de Servicios Administrativos y Logísticos -Alcaldía de Barranquilla

3. SEGURIDAD

Objeto: “Contratar el servicio de instalación de Blindaje Nivel II en el vehículo oficial asignado al jefe de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana”.

Contratista: BLINDEX S.A.

NIT No. 800.199.889-7

CDP:

Tipo de Recurso: 5% - Contribución Sobre los Contratos de Obras Públicas

Descripción del Capítulo/Artículo: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

Valor: \$47.600.000,00

Estado actual: En ejecución

Supervisión: ANTONIO LUIS REALES OROZCO – Asesor de Despacho

Toda la información y documentos reposan en SECOP II
<https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

4. APOYO A LA FUERZA PÚBLICA

A través de la gestión contractual, la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, busca materializar la inversión en seguridad y convivencia del Distrito de Barranquilla en consonancia con lo establecido en el Artículo 4 del Acuerdo 01 de 2011 que establece que los recursos que recaude la Nación por concepto de la contribución especial del cinco por ciento (5%) sobre contratos de obra pública, deberán invertirse por el **FONSET -Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana-**, en la realización de gastos destinados a propiciar la seguridad ciudadana, la preservación del orden público, actividades de inteligencia, la protección a personas amenazadas, el desarrollo comunitario y en general en todas aquellas inversiones sociales que permitan garantizar la convivencia ciudadana.

A continuación, se relacionan los procesos contractuales que están en curso

Procesos en Etapa Contratada

Obras

1. **Objeto:** “Demolición y construcción de Comandos de Atención Inmediata -CAI- en el Distrito de Barranquilla”.

Tipo de Contratación: Licitación Pública

Proceso de contratación: Contrato N° LP-006-2021

Contratista: CONSTRUCCIONES DANFEL S.A.S. NIT 901.129.635-0

Tipo de Recurso: ICLD – Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Descripción del Capítulo/Artículo: Fortalecimiento a la articulación con órganos de la Administración Distrital y Órganos de Seguridad y Justicia en el Distrito de Barranquilla

Valor: \$ 2.770.726.000,00 IVA incluido

Supervisión: Secretaría de Obras Públicas //Ing. Ciro Lara Ordóñez

Estado actual: En ejecución

Toda la información y documentos reposan en SECOP II
<https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

2. **Objeto:** “Interventoría técnica, administrativa, ambiental y financiera para la demolición y construcción de Comandos de Atención Inmediata -CAI- en el Distrito de Barranquilla”.

Tipo de Contratación: Concurso de Méritos

Proceso de contratación: Contrato N° CM-002-2021

Contratista: CONSORCIO MEDIA LUNA (integrado por INGECINCO LTDA, identificado con NIT. 822.003.568-7 con un porcentaje de participación del 50% y JUAN ANDRES CASTRO HERNANDEZ, identificado con C.C. 84.079.206 con el 50% de participación restante)

Tipo de Recurso: ICLD – Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Descripción del Capítulo/Artículo: Fortalecimiento a la articulación con órganos de la Administración Distrital y Órganos de Seguridad y Justicia en el Distrito de Barranquilla

Valor: \$149.198.199,00) IVA incluido

Supervisión: Secretaría de Obras Públicas //Ing. Ciro Lara Ordóñez

Estado actual: En ejecución

Toda la información y documentos reposan en SECOP II

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

(CAPACITACIÓN – BECAS)

Intervención contratada: Aunar esfuerzos administrativos, financieros y de recurso humano para promover y apoyar el ingreso a la institución de ciudadanos oriundos del municipio de Barranquilla, a efecto de su incorporación a la Policía Nacional, en el Programa Académico de Formación “*Técnico Profesional en Servicio de Policía*” para el ingreso al escalafón del nivel ejecutivo en el grado Patrullero, una vez superen el proceso de selección e incorporación, con la finalidad de contribuir a garantizar la convivencia y seguridad ciudadana.

Proceso de contratación: Contrato Interadministrativo de Asociación N°: CD-33-2021-4095

Contratista: POLICÍA NACIONAL

Objeto: Aunar esfuerzos administrativos, financieros y de recurso humano para promover y apoyar el ingreso a la institución de ciudadanos oriundos del municipio de Barranquilla, a efecto de su incorporación a la Policía Nacional, en el Programa Académico de Formación “*Técnico Profesional en Servicio de Policía*” para el ingreso al escalafón del nivel ejecutivo en el grado Patrullero, una vez superen el proceso de selección e incorporación, con la finalidad de contribuir a garantizar la convivencia y seguridad ciudadana.

Supervisión: NELSON ENRIQUE PATRÓN PÉREZ- Jefe de Oficina

Valor: \$ 2.770.726.000.00

Estado: Ejecutado

Toda la información y documentos reposan en SECOP II

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

Objeto: “Facilitar el proceso de pre- inscripción de los examinandos que para el efecto identifique y comunique la Alcaldía Distrital de Barranquilla a la prueba de Estado Saber TyT segundo semestre 2022, mediante compromisos recíprocos y voluntarios entre el Icfes y la Alcaldía Distrital de Barranquilla”.

Tipo de Contratación: Acuerdo de Entendimiento

Contratista: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES

Tipo de Recurso: ICLD – Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Descripción del Capítulo/Artículo: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

Valor: \$46.314.000,00

Supervisión: NELSON ENRIQUE PATRÓN PÉREZ- Jefe de Oficina

Estado actual: Ejecutado

Toda la información y documentos reposan en SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

Procesos en Etapa Precontractual

Tecnología y modernización // Equipos

- Objeto:** “Suministro de un (1) macroscopio de comparación balística motorizado para el análisis y comprobación física de correlación directa de evidencia balística implicada en hechos delictivos y de hits generados por el Sistema de Comparación Balística (SUCUBA) de la Fiscalía General de la Nación- Seccional Atlántico -”.

Tipo de Contratación: Contratación Directa

Tipo de Recurso: 5% - Contribución Sobre los Contratos de Obras Públicas

Descripción del Capítulo/Artículo: Fortalecimiento a la articulación con órganos de la Administración Distrital y Órganos de Seguridad y Justicia en el Distrito de Barranquilla

Entidad Solicitante: Fiscalía General de la Nación- Seccional Atlántico -”.

Valor: \$991.000.000,00

Estado actual: En etapa precontractual

Seguridad// armamento

- Objeto:** “Adquisición de camisetas con paneles balísticos Nivel IIIA para la protección de los miembros de la Policía Metropolitana de Barranquilla -MEBAR-”.

Tipo de Contratación: Contratación Directa

Tipo de Recurso: 5% - Contribución Sobre los Contratos de Obras Públicas

Descripción del Capítulo/Artículo: Fortalecimiento a la articulación con órganos de la Administración Distrital y Órganos de Seguridad y Justicia en el Distrito de Barranquilla

Entidad Solicitante: Policía Metropolitana de Barranquilla -MEBAR-

Valor: \$2.600.000.000,00

Estado actual: En etapa precontractual

Vigilancia Aérea

5. **Objeto:** “Compra de vehículos aéreos no tripulados y accesorios para la Policía Metropolitana de Barranquilla -MEBAR-”.

Tipo de Contratación: Invitación de Mínima Cuantía

Tipo de Recurso: 5% - Contribución Sobre los Contratos de Obras Públicas

Descripción del Capítulo/Artículo: Fortalecimiento a la articulación con órganos de la Administración Distrital y Órganos de Seguridad y Justicia en el Distrito de Barranquilla

Entidad Solicitante: Policía Metropolitana de Barranquilla -MEBAR-

Valor: \$100.000.000,00

Estado actual: En etapa precontractual

Vehículos// Parque Automotor // Motocicletas

6. **Objeto:** “Fortalecimiento de la movilidad de la Policía Metropolitana de Barranquilla, mediante la ampliación del parque automotor, para la seguridad y convivencia ciudadana del Distrito de Barranquilla”.

Tipo de Contratación: Colombia Compra Eficiente Acuerdos Marco de Precios CCE-971- AMP-2019

Tipo de Recurso: 5% - Contribución Sobre los Contratos de Obras Públicas

Descripción del Capítulo/Artículo: FORTALECIMIENTO AL EQUIPAMIENTO URBANO Y AUTOMOTOR DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD INTEGRADOS BARRANQUILLA

CDP No. 202201789 15/07/2022

Entidad Solicitante: Policía Metropolitana de Barranquilla -MEBAR-

Valor: \$1.000.000,00

Estado actual: En etapa precontractual

Tecnología

7. **Objeto:** “Adquisición de equipos de cómputo y *workstation* para la Policía Metropolitana de Barranquilla -MEBAR”

Tipo de Contratación: Selección Abreviada

Tipo de Recurso: 5% - Contribución Sobre los Contratos de Obras Públicas

Descripción del Capítulo/Artículo: Fortalecimiento a la articulación con órganos de la Administración Distrital y Órganos de Seguridad y Justicia en el Distrito de Barranquilla

Entidad Solicitante: Policía Metropolitana de Barranquilla -MEBAR-

Valor: \$680.000.000,00

Estado actual: En etapa precontractual

Recompensas

- Objeto: “Como requisito previo a el pago de recompensas que conllevan resultados operacionales militares en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla”.

CDP No. 202201323 del 07/04/2022

RP No. 202205604 del 04/05/2022

Resolución: 0010 de 18/04/2022

Tipo de Recurso: 5% - Contribución Sobre los Contratos de Obras Públicas

Descripción del Capítulo/Artículo: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

Valor: \$ 150.000.000,00

Estado actual: En ejecución

Supervisión: Antonio Reales Orozco- Asesor de Despacho- Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

- **Inversión en tecnológica a la fuerza pública.**

El Distrito de Barranquilla suministró el servicio de comunicación a la Policía Metropolitana de Barranquilla, redes de apoyo ciudadano y otros entes de seguridad y justicia, por valor de QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL SETECIENTO SETENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$ 537.122.775,00).

5. PROGRAMA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA A LA CALLE CON LA COMUNIDAD

5.1 Criterios para la acción en Prevención del delito y la violencia

Barranquilla es uno de los cinco distritos especiales que existe en Colombia, debido a que constitucionalmente se reconoció desde 1993 su condición de ciudad portuaria e industrial por excelencia. Esta condición reviste una gran responsabilidad, no sólo para las autoridades sino para los habitantes de este territorio, puesto que, depende de nuestras decisiones en diferentes ámbitos que logremos consolidar una ciudad capital del departamento moderna, a partir de la cual se articule el proyecto de la región Caribe. Una ciudad internacional, atractiva para los ciudadanos del mundo por la calidad de los servicios que ofrece y el potencial para la innovación que tienen sus habitantes y sus industrias.

Por lo anterior, sin desconocer la importancia de ninguno de los 17 objetivos trazados por la Organización de Naciones Unidas ONU, la Política de Seguridad, Convivencia y Justicia construida y adoptada para el Distrito de Barranquilla, tiene como finalidad, dar cuenta de la forma cómo vamos a abordar desde Barranquilla los problemas de indisciplina social, violencia interpersonal y delincuencia que son el centro de atención del objetivo 16- *Paz, justicia e instituciones sólidas*.

En este sentido, con el fin de trazar lineamientos de política pública sólidos, que trasciendan las aproximaciones coyunturales y a la toma de decisiones cotidianas, propias de la gestión pública de las instituciones; la Política Distrital de Seguridad,

Convivencia y Justicia 2017-2027¹ contiene los lineamientos de política pública que servirán de hoja de ruta para los próximos 10 años en materia de seguridad, convivencia ciudadana y justicia.

Esta política, que como se menciona anteriormente, fue una construcción colectiva con la participación de diferentes autoridades y entidades del orden nacional y distrital, que tienen entre sus competencias y funciones los temas de seguridad, convivencia ciudadana y justicia, se identificaron los problemas públicos de **indisciplina social, violencia interpersonal y delincuencia** que se presentan en nuestro territorio. Este proceso se realizó de manera innovadora al tomar distancia del paradigma tradicional de identificación de los delitos de mayor impacto; paradigma, que, aunque fue utilizado en el pasado, no responde a los desafíos actuales, ni permite una comprensión holística de los problemas públicos que se entrecruzan en el territorio que afectan la convivencia pacífica.

A partir de la identificación de los problemas públicos se realizó una reinterpretación de estos, con el fin de establecer cuáles de estos tenían el carácter de amenazas, vulnerabilidades y factores detonantes. Lo anterior permitió identificar inicialmente de manera objetiva un riesgo que, a partir de la implementación de esta política pública debemos: 1. Evitar que se configure en todo el territorio, 2. Atender en las zonas en las que se está pre- configurando y 3. Contener en aquellas zonas donde hoy se manifiesta, a partir de acciones interinstitucionales en las que se conjuguen diferentes capacidades institucionales.

El riesgo identificado después de realizar un análisis de los diferentes problemas públicos que se presentan en la ciudad resulta de la *“Poca efectividad en la provisión de los servicios públicos de seguridad ciudadana y justicia por parte de las autoridades político-administrativas en el Distrito Especial.”*

Esta imposibilidad de las autoridades encuentra su razón de ser en la existencia de (7) siete vulnerabilidades:

¹ Para consultas: URL: <https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/politica-de-seguridad-convivencia-ciudadana-y-justicia-2017-2027>

- ✓ Bajos niveles de autorregulación de los ciudadanos respecto a sus comportamientos en el espacio público y en el relacionamiento cotidiano con los otros ciudadanos.
- ✓ Resistencia generalizada de los ciudadanos a aceptar el ejercicio del control social formal que ejercen las autoridades legítimamente constituidas.
- ✓ Desintegración social propia del modelo de ciudad que facilita el desarrollo de prácticas informales contrarias a la convivencia, o ilegales y criminales por parte de los individuos o de grupos sociales.
- ✓ Carencia de competencias ciudadanas que favorezcan la organización social como elemento que contribuye a la existencia de cohesión y capital social positivo.
- ✓ Liderazgos comunitarios anquilosados, que pueden resultar perversos a la gestión cotidiana de los asuntos de seguridad y convivencia ciudadana. Además, que pueden ser instrumentalizados por actores ilegales.
- ✓ Existencia de una institucionalidad distrital no cohesionada y coordinada entorno a la gestión pública territorial de la seguridad y convivencia ciudadana.
- ✓ La existencia de un conjunto de lineamientos de política pública estructurados a partir de la ocurrencia de los delitos y no desde la comprensión de los riesgos, situación que impide una gestión pública territorial de la seguridad y la convivencia ciudadana más dinámica y anticipativa y limita el accionar de las autoridades a una gestión reactiva y rígida basada en indicadores perversos de operatividad que conducen a prácticas no convenientes en materia de gestión pública.

Unido a las vulnerabilidades antes mencionadas se establecieron (4) cuatro grandes amenazas sobre la ciudad:

- ✓ Presencia de grupos sociales; en diferentes zonas de Barranquilla; que, a partir de sus comportamientos en el espacio público generan limitaciones en el acceso a los bienes comunales por parte de otros ciudadanos. (Estos grupos tienen dos características: 1. Son susceptibles a disuasión por parte de las autoridades y 2. Son susceptibles de intervención por parte de las autoridades a través de programas y estrategias focalizadas)
- ✓ Aumento de expresiones sociales que dan cuenta del interés de ciertas comunidades de ejercer justicia por mano propia ante los hechos de delincuencia que los afectan.

- ✓ Existencia de múltiples operadores encargados de prestar servicios de vigilancia ilegal de carácter privado en ciertas zonas de Barranquilla.
- ✓ El desarrollo desorganizado y con altos niveles de segregación social en los municipios que se encuentran conurbados con el Distrito Especial.

Aunque la existencia de estas vulnerabilidades y amenazas en el territorio quizá no sea nueva, resulta importante mencionar que pueden existir factores detonantes que modifican y/o aceleran el comportamiento de las amenazas, ahondando más en las vulnerabilidades o apalancándose en estas para configurar riesgos de mayor envergadura. En este sentido, se establecieron (3) tres factores detonantes:

- ✓ La desterritorialización del crimen organizado en sus diferentes manifestaciones.
- ✓ El narcotráfico, y en particular en los componentes morfológicos de distribución, comercialización y capital circulante (Cortés Vargas, 2015, p. 3).
- ✓ El aumento en el número de proyectos de Vivienda de Interés Social –VIS–, sin que se pueda garantizar la totalidad de los servicios básicos domiciliarios esenciales y los servicios sociales a los habitantes de estas viviendas en un periodo de tiempo razonable.

Así mismo, se ha definido como el objetivo general de la política pública el : *Garantizar la prestación del servicio de seguridad ciudadana a cargo de las autoridades distritales, con el fin de proteger: 1. La vida de los habitantes y visitantes; 2. El patrimonio y la propiedad privada; 3. Los bienes comunales en los que se desarrollan actividades culturales, deportivas, sociales, y 4. Las comunidades y grupos sociales que tienen capital social positivo y procesos de cohesión social consistentes con los fines del Estado.*

Y como objetivos específicos que direccionan la ejecución de programas, proyectos y actividades los siguientes:

- ✓ Reducir los niveles de temor y las posibilidades de materialización de hechos de delincuencia y violencia interpersonal en el espacio público, a partir del desarrollo de procesos que junto con las autoridades competentes contribuyan a la transformación del espacio público y el mejoramiento y la construcción de nuevos equipamientos comunitarios.
- ✓ Aumentar la disposición de los habitantes del territorio para convivir pacíficamente a partir del reforzamiento permanente de comportamientos ciudadanos proclives a la cultura ciudadana y la cultura de la no violencia.

- ✓ Ejercer control social formal a los ciudadanos por parte de las autoridades legal y legítimamente constituidas, con apego irrestricto a los derechos humanos y como antesala a la prestación de servicios efectivos de justicia formal y alternativa.
- ✓ Fortalecer las capacidades institucionales de las autoridades de policía, la fuerza pública y los organismos de seguridad que tiene jurisdicción en el Distrito Especial de Barranquilla, para responder de manera efectiva en la prestación de los servicios de seguridad ciudadana, policía, justicia formal y alternativa.

La política pública ha definido seis líneas de acción en el marco de las cuales debemos implementar los programas y proyectos de inversión:

- ✓ Prevención situacional y comunitaria
- ✓ Cultura de la no violencia y cultura ciudadana
- ✓ Ejercicio del control social formal por parte las autoridades de policía
- ✓ Prestación de servicios institucionales de justicia y fortalecimiento de operadores comunitarios de justicia alternativa
- ✓ Fortalecimiento de las capacidades institucionales (eje transversal)
- ✓ Gestión de conocimiento e información (Eje transversal)

La articulación interinstitucional en la actualidad, no solo se ve motivado por la necesidad de organizar los espacios de interlocución tanto con las autoridades como con las comunidades, sino también, por las modificaciones recientes al Código Nacional de Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2017) y el Decreto 1284 de 2017 (Actualiza la reglamentación existente en la entidad sobre el Consejo de Seguridad Ciudadana con el fin de adoptar las nuevas disposiciones del gobierno nacional), que se extiende más allá del ejercicio policial e implica una coordinación de todas las autoridades de policía, que incluyen al Alcalde, así como, una serie de instituciones encargadas de las relaciones de autoridad en el ámbito de la regulación de los comportamientos contrarios a la convivencia.

Por ello, se ha diseñado todo un **Sistema de Seguridad, Convivencia y Justicia del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla** a través del decreto 0380 del 2018, con el cual se busca garantizar a partir de relaciones funcionales y dinámicas de coordinación, articulación y complementariedad, la mayor cobertura posible y la mejor calidad en la provisión de los servicios públicos de seguridad

ciudadana, policía, justicia judicial, administrativa, comunitaria y alternativa a los habitantes y visitantes del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

A partir del **Sistema de Seguridad, Convivencia y Justicia** del Distrito se crearon espacios de Coordinación Interinstitucional especializados en Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia, entre los que tenemos:

1. Consejo Distrital de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
2. Comité Distrital de Orden Público.
3. Comité Distrital Civil de Convivencia.
4. Comité Distrital para la reducción de la oferta de drogas estupefacientes en dosis.
5. Comité Distrital de Convivencia Escolar.
6. Comisión Distrital para la Seguridad, Convivencia y Comodidad para los espectáculos de fútbol profesional
7. Mesa Técnica Distrital de Trabajo Interinstitucional con los Operadores de Justicia.

De acuerdo con las disposiciones legales que la Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana, como encargada de liderar la gestión, cuenta con documentos diferentes pero complementarios y consustanciales en materia de planeación estratégica en seguridad, convivencia ciudadana y justicia, siendo esta última compartida con la Secretaría de Gobierno en la medida que el sector justicia comprende un amplio espectro en el control del crimen y del delito.

El primer documento, contiene los lineamientos generales de la política pública con una visión a 10 años (2017-2027) y permite cumplir los objetivos antes mencionados. El segundo, contiene la planeación estratégica en estas materias con carácter cuatrienal, el cual se denomina Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC-, que se diseñará e implementará en cada periodo de gobierno del alcalde distrital, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1551 de 2012, que a su vez, depende de documentos orientadores centrales y necesarios: en el nivel local del Plan de desarrollo, 2020-2023 “SOY BARRANQUILLA”, y a nivel nacional de la Política Marco de Convivencia y Seguridad ciudadana vigente a partir de diciembre de 2019.

Por lo anterior, la Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana cuenta con un Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC vigencia 2020-2023, a partir de lo aprobado en Plan de Desarrollo 2020-2023 “Soy Barranquilla”, el cual contempla en su Artículo 14 lo concerniente a la “*Política ciudad segura y de promoción de los derechos humanos*”.

Bajo este instrumento, se definieron las estrategias a ejecutar durante el periodo 2020- 2023, catalogadas en tres tipos de estrategias y enfoques, de acuerdo con la Guía metodológica para la formulación, implementación y seguimiento de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) formulada por el Gobierno Nacional a través del Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio del Interior, y que en cumplimiento de sus orientaciones, se construyó con la participación de las instituciones de seguridad como:

- Policía Metropolitana de Barranquilla
- Fiscalía General de la Nación
- Consejo Seccional de la Judicatura
- Fuerzas Armadas
- Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Esto dio como resultado la estructura alrededor del cual se realiza la gestión en seguridad, convivencia y justicia.

5.2 Estrategias para Ejecutar Durante El Periodo 2020- 2023

	Estrategias de prevención social/comunitaria	Estrategias de intervención	Estrategias de disrupción
Enfocado en personas	Atención psicosocial comunitaria a grupos de jóvenes. (Vuelve y Juega)		
	Construcción del Centro Sacúdete Crea-Ministerio del Interior.		
	Apoyo a la estrategia Policía Infantil y Juvenil.		
Enfocado a en		Mediación para la interrupción de enfrentamientos en espacio público (Vuelve y Juega) Reducir los eventos de indisciplina social (enfrentamiento)	Mantenimiento de la operación e infraestructura del Centro Automático Despacho.

Enfocado en lugares		Programa de justicia juvenil restaurativa	Centro de detención transitoria.
		Programa de seguimiento judicial al tratamiento de drogas para el SRPA.	
		Mantener el funcionamiento de 1 UCJ.	
	Entornos Escolares Seguros.		Construcción del HANGAR.
			Construcción y remodelación de Infraestructura de servicios policiales (MEBAR)
	Comunidades+Activas: Promover la gestión e iniciativas comunitarias en convivencia.	Prácticas sociales relacionadas con el uso y el cuidado del espacio público y los equipamientos comunitarios bajo la metodología CPTED.	Fortalecimiento parque automotor de la Fuerza pública.
	Fortalecimiento de la estrategia Frentes de seguridad comunitaria.		
	Centros de Integración Ciudadana-CIC en Proyectos de vivienda prioritaria.		

	Gestión de conocimiento	Espacios de articulación y decisión	Comunicación estratégica
Capacidades de la gestión institucional	Documentos de consulta de comportamiento de los homicidios y otros delitos en el Distrito de Barranquilla.	Sistema Distrital de Gestión Pública de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia.	Plan estratégico de comunicaciones.
	Convenios con órganos de control y justicia con la administración Distrital para el acceso a datos estadísticos del registro institucional en criminalidad y violencia.		
	Investigaciones para gestión pública en seguridad		

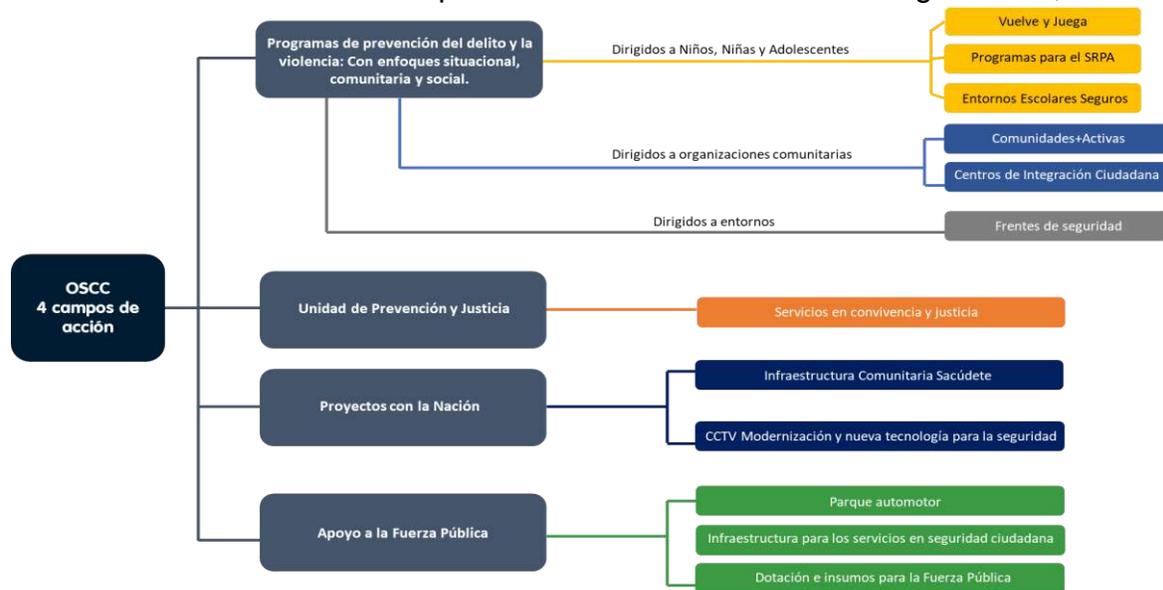
A partir de esta estructura, se ejecutaron estrategias que apuntan a los principales ejes definidos tanto en la Política Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, y el plan de desarrollo Distrito Soy Barranquilla 2020-20203 en cuatro campos de acción:

5.3 Prevención del delito y la violencia con enfoque situacional, comunitario y social

Este programa involucra proyectos que apuntan a la promoción de prácticas sociales, culturales y pedagógicas, que buscan propiciar acciones y comportamientos que rechacen el uso de la violencia en la resolución de conflictos y relaciones cotidianas de las comunidades.

Para su implementación se requiere la acción articulada de las comunidades organizadas, de las autoridades competentes y de las entidades operadoras de los proyectos y servicios, de tal forma que el marco de actuación permita el logro de los objetivos y el cumplimiento de las metas planteadas, alrededor de una visión de la prevención de la violencia, indisciplina social y delincuencia.

La prevención de episodios de violencia interpersonal en espacios públicos y privados, la reducción de hechos de delincuencia y la disminución del miedo y temor de los habitantes del distrito especial a ser víctimas de delitos o agresiones, son una



prioridad para las autoridades político-administrativas de Barranquilla. Por tal razón, en el marco de la Política Pública de Seguridad, Convivencia y Justicia, se han adoptado dos enfoques específicos de prevención; prevención situacional y comunitaria.

Como apuesta para este periodo, la Administración Distrital ha iniciado con estrategias de enfoque de prevención social de la delincuencia, a partir de la intervención de población focalizada.

Estrategias dirigidas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes:

Esta estrategia, tiene como propósito, el desarrollo de intervenciones en los niveles individuales, grupales, familiares, comunitarios e institucionales, desde un enfoque de prevención social, con los jóvenes en contextos de violencia entre pares; de tal forma que, se generen nuevos aprendizajes y se restauren sus relaciones sociales, en los territorios priorizados. Lo anterior, con la finalidad de lograr los siguientes objetivos:

- Promover la aplicación de prácticas de aprendizaje social y formación en competencias ciudadanas, que propicien la superación de conflictos entre grupos juveniles, la sana convivencia y el respeto de los derechos humanos.
- Construir procesos de acompañamiento psicosocial e inmersión en los contextos de en los que se encuentran los jóvenes, en los ámbitos en los que construyen sus formas de sociabilidad; a fin de superar los efectos sociales y emocionales de la violencia.
- Fortalecer iniciativas juveniles de corresponsabilidad y participación ciudadana que propendan por la inclusión social y el buen uso del tiempo libre, como formas de resignificar sus prácticas, con un impacto positivo en las comunidades.
- Desarrollar intervenciones con las familias, brindando apoyo para el fortalecimiento de sus dinámicas internas y el mejoramiento de sus relaciones socio familiares.

Cumplimiento del indicador: Tres estrategias nuevas para la atención a la conflictividad en población adolescente y joven.

Se han desarrollado hasta el tercer trimestre (al 30 de septiembre del 2022) las estrategias:

- ✓ Vuelve y Juega
- ✓ Entornos Escolares Seguros

Atención a la Conflictividad juvenil en grupos priorizados

El proyecto Atención Integral de la Conflictividad Juvenil para la prevención de hechos violentos e interrupción de carreras delictivas, el cual plantea el desarrollo de estrategias preventivas para mitigar situaciones de conflictividad, orientadas a la preservación de la vida, integridad física, psicológica y a la disminución de la percepción de inseguridad asociada a la población juvenil en sus entornos sociales tales como la escuela, entornos públicos y escenarios de recreación y distracción para el uso del tiempo libre, y cuya población a intervenir recibirá toda la oferta institucional de la política social, como acción integral para la seguridad y la convivencia.

Esta atención consta de tres áreas: la generación de habilidades para la vida, que le permita a los jóvenes generar cambios en su comportamiento y en diferentes esquemas de regulación comunitaria de ese comportamiento, que puede afectar la convivencia, el desarrollo de herramientas pedagógicas-terapéuticas que ponen en escena las habilidades en valores desarrolladas y ocupación del tiempo libre, y articulación de la oferta institucional que les dé acceso a formación y servicios en el marco su proceso de proyecto de vida. Esta estrategia se compone de diferentes escenarios de atención y acompañamiento:

- ✓ *Acompañamiento psicosocial*

Esta atención comprende las actividades centrales, ya que trabaja el comportamiento desde el acompañamiento para el restablecimiento de la integridad emocional y redes sociales, a través de actividades de carácter terapéutico para mitigar los comportamientos problemáticos asociados a la conflictividad y violencia juvenil. Este se hace, abordando la generación de habilidades para la vida con una visión en red; no se puede concebir este acompañamiento sin considerar la interrelación de los jóvenes con los adultos, las instituciones presentes en el territorio, las autoridades y las familias.

En estos distintos escenarios, desarrollamos el plan de trabajo: Caracterización, que consiste en el proceso de definir las áreas problemáticas de cada joven atendido; la visita domiciliaria, que es la atención dada en el ambiente familiar; la atención individual es aquella en donde el joven recibe la atención terapéutica; y los talleres grupales donde se refuerzan habilidades y prácticas sociales con sus otros pares. Esto, seguido por una serie de acompañamientos en actividades adicionales de formación para el trabajo, futbol con valores, actividades artísticas.

ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

Balance enero-septiembre de 2022	
Atención Individual	639
Visitas Domiciliarias	285
Talleres	22

SUPERACION DE CONFLICTOS ENTRE GRUPOS JUVENILES

Balance enero-septiembre de 2022	
Acercamiento a Grupos Juveniles	345
Intervención Grupal	75





Promotores de la convivencia

Los Promotores de convivencia apoyaron las actividades de regulación junto con las autoridades para el cumplimiento de las restricciones como para apoyar la activación del protocolo de protesta social, así como diferentes actividades de carácter ciudadano y comunitario en los barrios de influencia.

Realización de **48 actividades** donde participaron promotores de convivencia en el fortalecimiento de habilidades en mediación social.





✓ *Fútbol con Valores (Selección Hércules - Campeonato Vuelve y Juega Virtual)*

El campeonato se hace en el marco de la aplicación de la metodología “Futbol con valores” en donde se ponen en juego los valores aprendidos en los talleres de habilidades para la vida como resiliencia, trabajo en equipo, respeto, honestidad, esfuerzo y espíritu solidario, a través, de una experiencia deportiva y una mediación que recalca la resolución de los conflictos presentados en el territorio.

Una combinación entre trabajo psicosocial, el entrenamiento deportivo y las iniciativas de los jóvenes, es el soporte para la realización del Campeonato Vuelve y Juega, en donde también tienen la oportunidad de encontrarse con jóvenes de otros barrios, como escenario de reconciliación para mitigar uno de los factores generador de violencia, que es la segregación territorial por conflictividad y la inclusión, ya que la conformación de los equipos debe contar con una mujer. Todo esto, en medio de las restricciones por la pandemia.

PARTIDOS DE FÚTBOL CON VALORES

Balance de Partidos de Fútbol con Valores enero-septiembre de 2022

Partidos Amistosos de Fútbol con Valores	49
--	----

SELECCIÓN DE FÚTBOL HÉRCULES-VUELVE Y JUEGA

Balance Selección Hércules enero-septiembre de 2022

Jornadas de Entrenamiento Selección	68
-------------------------------------	----

Partidos Liga del Atlántico	45
-----------------------------	----



Acercamiento comunitario del componente de superación de conflictos





Entrenamientos y partidos de fútbol con valores y selección Vuelve y Juega.

Entornos Escolares Seguros

En el entorno de las instituciones educativas se genera un diálogo permanente con la comunidad y sus condiciones materiales de coexistencia. En consecuencia, debido a que los efectos del entorno influyen cada vez más a ritmos acelerados en lo que sucede alrededor de las instituciones educativas, se hace necesario concertar un conjunto de acciones destinadas a mejorar la seguridad y convivencia, involucrando a las autoridades y los actores sociales que allí convergen, comunidad educativa y comunidad de vecinos, líderes, Policía de Prevención, Infancia y Adolescencia y Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.

En articulación con la Secretaría de Educación y Fiscalía General de la Nación-Futuro Colombia, se realizó una priorización de Instituciones Educativas Distritales-IED-, para desarrollar y apoyar la labor pedagógica en Convivencia Escolar en medio de la pandemia por Covid-19, en donde en la 1ª etapa, en busca de un diagnóstico, se realizan encuestas, para determinar los casos con mayor ocurrencia en las IED en violencia y convivencia, así mismo, se diseña un material educativo atendiendo a las necesidades expresadas por Rectores y docentes encargados en el tema.

Teniendo en cuenta las medidas tomadas por el Distrito de Barranquilla con respecto a la emergencia sanitaria generada por el COVID 19, el Programa de Entornos Escolares Seguros diseñó e implementó una estrategia de

acompañamiento virtual y presencial a las IED, con el objetivo de brindar a los padres de familia, estudiantes y comunidad educativa, orientaciones prácticas de sana convivencia que le permitan mejorar su equilibrio emocional y el ambiente familiar en el período de confinamiento, haciendo acompañamiento virtual y atención a los factores de riesgos sociales previamente identificados en los entornos de las instituciones educativas.



En el periodo de enero-septiembre de 2022, se realizaron 1.274 talleres.

Numero de IED	Estudiantes	Padres de familia	Docentes
61 instituciones educativas distritales y privadas	36.975 Estudiantes	1.502 padres de Familia	1.648 docentes

- **prevención del delito y la violencia de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.**
- **Proyecto Participación ciudadana para la prevención.**

Indicador: Cuatro estrategias dirigidas a fortalecer cohesión social para la acción comunitaria en prevención.

Cumplimiento: Se han desarrollado hasta el tercer trimestre (al 30 de septiembre del 2022) con cuatro estrategias:

- ✓ Comunidades + Activas
- ✓ Fortalecimiento de Frentes de Seguridad
- ✓ Gestores de Convivencia
- ✓ Atención a Violencias basadas en Genero

Fortalecimiento del Frentes de Seguridad

El Distrito de Barranquilla ha venido trabajando en la generación de procesos de gestión comunitaria para la seguridad y la convivencia ciudadana, soporta su amplia experiencia en la implementación de las estrategias las cuales fortalecen el trabajo con las comunidades, el diseño e implementación de estrategias de prevención, elaboración de planes de acción comunitarios, la generación de capital social en las comunidades por medio la formación para la cultura ciudadana, cultura de la legalidad y la promoción de cambio de comportamientos para la convivencia, así como el desarrollo de modelos de formación para generar movilización y transformación social.

Una de las herramientas fundamentales en la interacción y la generación de corresponsabilidad con la comunidad, la Policía Nacional cuenta con la estrategia de Frentes de Seguridad las cuales son organizaciones de carácter comunitario, con el fin de crear cultura sobre seguridad ciudadana, coadyuvando a la convivencia pacífica de las comunidades mediante la vinculación e integración de los vecinos por cuadradas, sectores,

barrios, conjuntos cerrados, edificios y localidades, con el objeto de contrarrestar y prevenir los problemas de inseguridad que afectan el orden ciudadano diseñando mecanismos especiales para combatirlos oportunamente, y la Oficina para la Seguridad y Convivencia apoya el proceso con recursos técnicos, financieros y operativos, articulándolo con sus estrategias de prevención del delito.

Los Frentes de Seguridad, Son organizaciones cívicas voluntarias de carácter comunitario lideradas por la Policía Nacional donde sus asociados deciden organizarse para mejorar la seguridad de la cuadra, conjunto cerrado, edificio, sector o barrio, contribuyendo a la convivencia pacífica, solidaria y bienestar personal. Además, busca integrar la comunidad en proyectos cívicos, culturales, deportivos, ecológicos, en los que ha venido trabajando el proyecto, que parte de identificar iniciativas comunitarias para acompañarlas en la construcción de una agenda como organización.

Durante el periodo de enero-septiembre de 2022 se identificaron y capacitaron 70 frentes de seguridad, a través de 280 sesiones de trabajo, 70 sesiones para la elaboración de planes de trabajo y 70 capacitaciones para el uso de dispositivos tecnológicos, en las 5 localidades del Distrito de Barranquilla distribuidos de la siguiente manera localidad Metropolitana 13 barrios, Norte-Centro Histórico 12 barrios, Riomar 15 barrios, Suroccidente 17 barrios, Suroriente 13 barrios.

LOCALIDAD	CANTIDAD DE BARRIOS
Metropolitana	13
Norte-Centro Histórico	12
Suroriente	13
Suroccidente	17
Riomar	15





Prevención comunitaria – Comunidades + Activas

Esta estrategia se plantea como un escenario donde se encuentran presentes los diferentes líderes naturales, organizaciones comunitarias y población de otras estrategias de prevención, que conforman una instancia para el dialogo con la Alcaldía y al mismo tiempo con las comunidades alrededor de los temas de seguridad y convivencia, es un trabajo de doble vía, por un lado en los territorios y poblaciones priorizadas, y por otro, con la instancia gubernamental del Distrito para obtener fundamentalmente resultados en prevención frente a los delitos y la violencia incidental, que es aquella que surge por incidentes no planificados y por la incidencia de factores que facilitan la oportunidad de que ocurra, que ponen en riesgo de ser víctima. Por ello, se trata finalmente que las comunidades, representadas por sus líderes en los Núcleos de Convivencia, en compañía del equipo de trabajo de Prevención del delito y la violencia generen mecanismos de prevención frente a la inseguridad y elevar los niveles de percepción de seguridad.

El trabajo con las organizaciones comunitarias se fundamenta en la protección y fortalecimiento del capital y cohesión sociales fortaleciendo las redes vecinales, las iniciativas comunitarias, estimulando la regulación comunitaria de los comportamientos y la vigilancia natural para reducir oportunidades de delitos menores y que afectan el patrimonio público de los sectores en los que se trabaja.



LOCALIDAD	CANTIDAD DE BARRIOS
Metropolitana	14
Norte-Centro Histórico	12
Suroriente	18
Suroccidente	19
Riomar	8

Capacitación a gestores de convivencia

Este proceso se desarrolló en cumplimiento a las metas establecidas para la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, en el Plan de desarrollo “Soy Barranquilla” 2020-2023 para la presente vigencia, en su Artículo 14 Política Ciudad Segura y de promoción de los derechos humanos, específicamente al Programa: 14.2 Programa “Seguridad, convivencia ciudadana a la calle con la comunidad; “este programa involucra proyectos que apuntan a la promoción de prácticas sociales, culturales y pedagógicas, que buscan propiciar acciones y comportamientos que rechacen el uso de la violencia en la resolución de conflictos y relaciones cotidianas en general de las comunidades.

Con este programa, se busca formar a ciudadanos como gestores sociales, entendiendo al gestor social, como el individuo que trabaja en función de la identificación de necesidades y resolución de problemas de la comunidad, a partir de la formulación de programas proyectos, estrategias y actividades vinculadas con las políticas y planes de la nación, en este caso en particular planes del Distrito de Barranquilla establecidos en el Plan de Desarrollo vigente.

Al final del programa, los ciudadanos participantes de este proceso de formación, constituirán, bajo la coordinación de la Oficina para la seguridad y Convivencia Ciudadana, la Red Distrital de Gestores Sociales en Participación, Seguridad y Convivencia, entendida esta como una red de gestión a partir de las capacidades y habilidades de grupos organizados institucionalizados (caso de las Juntas de Acción Comunal) y no institucionalizados como grupos de vecinos, colectivos sociales que tienen como objetivo la mediación de conflictos, la gestión de recursos para la convivencia desde la base comunitaria, así como defensa de los derechos de los ciudadanos tales como redes de mujeres, colectivos LGTBIQ, grupos juveniles de participación ciudadana.

Para este proceso fue dirigido a **cuatrocientos treinta (430) líderes sociales y comunitarios**, miembros de las Juntas de Acción Comunal, de las Asociaciones de Padres de Familia, así como a coordinadores de frentes de seguridad, redes de apoyo y zonas seguras de comerciantes del Distrito de Barranquilla





Atención a violencia basada en género

La Administración Distrital a través de la Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana ha venido consolidado intervenciones diferencial a grupos sociales de especial atención, como lo son, las mujeres en riesgo de violencia, han identificado fortalezas y debilidades del modelo referido, modelo de intervención, así como de los recursos físicos, institucionales, financieros y humanos de los que dispone, y se han definido recomendaciones específicas que permitirán fortalecer la intervención en los próximos años, en los cuales se espera mostrar impactos significativos en materia de seguridad en los barrios priorizados que se reflejarán en la reducción de indicadores de criminalidad y al mejoramiento de la tendencia de la percepción de seguridad ciudadana.

De acuerdo con estos compromisos institucionales en el marco de su misionalidad, la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, tiene planificado el desarrollo de un proyecto dirigido a la prevención y atención de la violencia de género, en la medida que la prevención de las violencias en todas sus formas, hacen parte de los lineamientos de Política pública de Seguridad, Convivencia y Justicia 2017-2027, como un enfoque para abordar dichos riesgos y problemas públicos asociados a la seguridad y convivencia, pues los problemas de violencia interpersonal en espacios públicos y privados significa un gran reto para las autoridades, no sólo por la complejidad que implica las diferentes manifestaciones de la violencia, por el volumen de situaciones en la que se presenta; sino porque algunos de estos episodios de violencia tienen raíces en comportamientos que son aceptados y promovidos en el marco de una cultura machista, común a gran parte del territorio nacional. En este sentido, “esta política incorpora un enfoque de género a partir del cual se invita a los tomadores de decisiones, a tener elementos objetivos que permitan comprender las afectaciones diferenciales que genera la violencia interpersonal y la delincuencia, tanto en hombres como en mujeres. Es vital que en Barranquilla las autoridades constantemente se pregunten ¿cómo construir una ciudad segura para las mujeres?, en la que el uso del espacio público y los bienes comunales por parte de las mujeres contribuya a la construcción del ser femenino desde la ciudad, en la ciudad y para la ciudad”.

Por su carácter transversal, y por contar con los recursos, cuya destinación debe ir encaminada a generar acciones de prevención de las violencia en la ciudad, así como, al fortalecimiento de las instituciones que prestan los servicios de la seguridad ciudadana en el Distrito, para proteger a las comunidades con riesgos, la Oficina para la seguridad y convivencia se convierte en el articulador de estrategias conjuntas con la Oficina de la Mujer, Equidad y Género con el fin de modificar, transformar y conducir a su mínima expresión las manifestaciones propias de la cultura machista, a partir de las que se pretende

de manera desafortunada explicar episodios de violencia contra la mujer y la comunidad LGTBI , por su condición de género.

Es por ello, que la visión de la prevención bajo un enfoque participativo de las comunidades, en este caso, de grupos y organizaciones de base comunitaria, con la capacidad para generar redes protectoras, nos genera la necesidad de, en el marco de los compromisos de la Alcaldía Distrital de Barranquilla con el creciente fenómeno de feminicidios y violencia relacionada a la identidad sexual y de género de la comunidad LGTBI+, adelantar acciones que se encaminen en la prevención, expresadas en procesos de inclusión, participación y protección de este grupo poblacional.

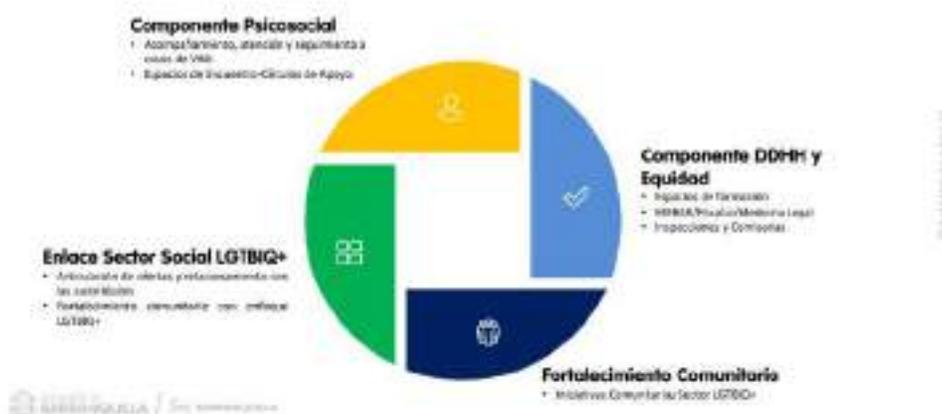


En la actualidad la Oficina Para la Seguridad y Convivencia desarrollo en su gestión institucional el desarrollo e implementación de estrategia de prevención de la violencia de genero a través del fortalecimiento de iniciativas de base comunitaria y servicios de atención institucional, que tiene los objetivos fortalecer las iniciativas comunitarias y los servicios de atención institucional, por medio de un proceso de formación en derechos humanos fundamentales, construcción y cultura de paz, desde el empoderamiento social y construcción colectiva, que contribuya a la prevención y mitigación de la violencia de género en articulación con las autoridades Distritales, y se dirige al:

1. Apoyo el desarrollo de acciones de formación y acompañamiento que brinden herramientas para la atención a los ciudadanos mujeres y comunidad LGTBI, dirigida a miembros de la Policía Metropolitana de Barranquilla, en articulación con la Oficina de Derechos Humanos de la Regional Policía Nacional, así como o a entidades, funcionarios y organizaciones comunitarias.

2. Apoyo y acompañamiento la elaboración de una ruta de atención que fortalezca las labores de seguimiento a los casos víctimas de violencia de género que contribuya al accionar de las Instituciones judiciales y autoridades competentes.
3. Apoyo y acompañamiento para la formación en temas psicosociales, derechos humanos, cultura de paz y equidad de género, como herramienta fundamental para la construcción de paz, mediante modelos de trabajos grupales, que permitan la interacción de conocimiento y experiencias vividas por los participantes.

Atención a Violencia Basada en Género - UCJ



Bajo un enfoque participativo de la comunidad, en la construcción de cultura de paz, desde el empoderamiento social alcanzaremos a los sectores priorizados por la Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana del Distrito de Barranquilla. En este sentido, tendremos como beneficiarios; por un lado, a los ciudadanos mujeres para promover el diálogo en torno a la dinámica de los aspectos psicosociales que presentan las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, con el propósito de generar y restaurar la red vincular en la comunidad. No se cuenta con un número específico de mujeres a atender, dado a que la atención se realizara siempre que las mismas denuncien los hechos; esto en articulación con las comisarías de familia en la UCJ.

Al tercer trimestre del 2022 se han atendido **70 casos de Violencias basadas en género** en el marco de este proyecto, además de la participación de más de **600 personas en distintas actividades de promoción y prevención.**





Estrategia de socialización del código nación de seguridad y convivencia ciudadana

Existen diversas posiciones en torno al nuevo Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana, y es que la amplitud en el cambio de las costumbres que entraña la norma genera una resistencia natural por lo que se desconoce. Frente a esta perspectiva, muchos dudan sobre la pertinencia de la norma y sus beneficios, de allí que, uno de los mayores retos que tiene este proyecto es conducir a todos los actores involucrados en la dirección positiva, recalcando las condiciones impuestas en el Código como una medida necesaria para garantizar la sostenibilidad de la seguridad y convivencia en un panorama complejo de inseguridad y de experimentar cambios dramáticos tras un probable escenario de posconflicto.

Este proyecto pretende socializar en la comunidad Barranquillera el nuevo instrumento normativo “Código nacional de seguridad y convivencia –reglamentado por la ley 1801 del 29 de julio del 2016”, respondiendo a nuevas realidades y comportamientos que afectan la seguridad y convivencia. Esta socialización hará énfasis categorías primordiales para la sana convivencia que presenta el Código son:

- La seguridad: Garantizar la protección de los derechos y libertades constitucionales y legales de las personas en territorio nacional.
- La tranquilidad: Lograr que las personas ejerzan sus derechos y libertades, sin abusar de los mismos, y con plena observancia de los derechos ajenos.
- El medio ambiente: Favorecer la protección de los recursos naturales, el patrimonio ecológico, el goce y relación sostenible con el ambiente.
- La salud pública: Es la responsabilidad estatal y ciudadana de protección de la salud como un derecho esencial, individual, colectivo y comunitario logrado en función de las condiciones de bienestar y calidad de vida.

El código reúne en una única ley sobre comportamientos que están hoy regulados en distintas normas, y responde a la realidad de un entorno más exigente en materia de seguridad y precisa de manera mucho más clara cuáles son las medidas correctivas con enfoque pedagógico, por ello la importancia que la comunidad en general lo conozca y logre apropiarlo y hacerlo parte de su realidad, de allí la necesidad de desarrollar procesos pedagógicos que fortalezcan la convivencia y seguridad ciudadana, integrado por inspecciones de policía, comisarías de familia y casas de justicia, instituciones educativas, bienestar familiar, líderes comunitarios, u organizaciones bases (ONG, corporaciones, asociaciones).

Las actividades desarrolladas en este componente al tercer trimestre son:

- Se realizaron 60 capacitaciones a los grupos de Policía de Vecindario de la Policía Metropolitana de Barranquilla.
- Se desarrollaron 292 socializaciones a Juntas de Acción Comunal de la ciudad de Barranquilla para su fácil y mejor comprensión de la naturaleza de la norma sobre el Código Nacional de Policía y Convivencia, de igual manera se distribuyeron 2.688 libros pedagógicos sobre el Código Nacional de Policía y Convivencia a estas.
- Se distribuyeron 36.300 cartillas pedagógicas sobre el Código Nacional de Policía y Convivencia, en diferentes sectores de la ciudad, como parques, centros comerciales, lugares de turismo o gran afluencia, así como puerta a puerta al interior de barrios y sectores populares.









Policía Cívica Infantil y Juvenil

La estrategia de Policía Cívica Infantil de la Policía Nacional busca la participación de los niños, niñas y adolescentes en espacios pedagógicos que permitan el afianzamiento de valores y principios éticos, morales, sociales, personales, cívicos, familiares y el ejercicio de deberes y derechos. Esto se traducirá en el ejercicio de una ciudadanía comprometida con la cooperación, la solidaridad y la responsabilidad ciudadana, que se orienten por el apoyo y la construcción de la convivencia ciudadana.

Esta estrategia fomenta la participación de niñas y niños entre 07 y 12 años y adolescentes entre 13 y 17 años en actividades de voluntariado. Las actividades dirigidas a la población infante y adolescente tienen un carácter estrictamente pedagógico, cultural, social y comunitario y, en el caso de los adolescentes estudiantes de educación media cuenta como trabajo social. De igual forma, las diferentes actividades de los grupos cívica infantil y juvenil deben contar con la participación como mínimo de un padre de familia o acudiente, permitiéndose la inclusión de habilidades parentales en el desarrollo de la estrategia.

Por lo tanto, apunta a:

- Abrir espacios de participación en actividades cívicas que propendan por el ejercicio de la solidaridad, la responsabilidad social y la visión de comunidad de niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecer proyectos de base comunitaria que involucre a niños, niñas y adolescentes en actividades extraescolares que les permita desarrollar sus intereses con enfoque de desarrollo social.

Durante el 2022, se fortalecieron 50 los grupos de Policía Cívica Infantil y Juvenil en las localidades metropolitana, suroccidente y suroriente.

Programas para el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente

Con el fin de acercarnos al deber ser de la sanción, que consiste en, recuperar a los adolescentes del flagelo del consumo problemático de estupefacientes y generar un proceso de interrupción de la carrera delictiva, se estableció el programa de “*Seguimiento judicial a drogas*”, este programa de seguimiento judicial al tratamiento de drogas toma como ejemplo el modelo de Tribunales de Tratamiento de Drogas en el sistema penal juvenil en Estados Unidos, con el surgimiento de la jurisprudencia terapéutica.

Bajo esta óptica, el país ha avanzado en la formulación de una nueva política de drogas, centrada en un enfoque de salud pública y de respeto por los derechos humanos, lo que implica abordar dicha problemática desde sus causas e intervenirla con acciones integrales, al explorar la alternatividad penal para delitos relacionados con drogas, la ejecución de estas estrategias y su viabilidad cuentan con la asistencia técnica y el asesoramiento del Ministerio de Justicia y el Derecho para lograr los objetivos, los cuales son:

- Intervenir el consumo de drogas en los adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes ofertando programas de atención centrados en la evidencia científica.
- Mejorar la confianza de la ciudadanía en la justicia, promoviendo la responsabilización por la conducta delictiva y la reparación del daño causado por el delito.
- Apoyar a los adolescentes en la construcción de proyectos de vida que les permitan tomar distancia del mundo del delito.
- Desplegar estrategias que fomenten la inclusión social, educativa, productiva y cultural de los adolescentes como estrategia para disminuir la reincidencia y la reiteración en el delito.

Cumplimiento del indicador: Dos estrategias diferenciales para para el cumplimiento de las finalidades pedagógicas y restaurativas del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA)

Se han desarrollado hasta el tercer trimestre (al 30 de septiembre del 2022) las estrategias:

- ✓ Justicia Juvenil Restaurativa
- ✓ Programa de Seguimiento Judicial al tratamiento de drogas

Programa de Justicia Juvenil Restaurativa

Programa proyectado para ser aplicado en el Distrito de Barranquilla, consiste en una forma de justicia que aborda los conflictos desde un enfoque social, afectivo, pedagógico y de derechos, orientado por los principios de la protección integral, interés superior del adolescente y corresponsabilidad.

Esta justicia busca el restablecimiento de los derechos del adolescente, la toma de conciencia sobre el daño causado, la garantía de los derechos a la verdad y a la reparación integral de la víctima, el reconocimiento recíproco entre las partes y la reintegración a la sociedad, todo ello por medio de un procedimiento que debe contar con la participación del Estado, la comunidad y las familias.

Desde este punto de vista, la Justicia Restaurativa busca el restablecimiento de las relaciones familiares y comunitarias rotas, la reparación y la inclusión social, apuntándole a la prevención de la delincuencia y cumplimiento de las finalidades restaurativas del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, apuntando a:

- Desarrollar procesos restaurativos a partir de la disposición de equipos interdisciplinarios para garantizar el cumplimiento de los compromisos de responsabilización y reparación.
- La aplicación del principio de oportunidad respondiendo a las plenas garantías de la reparación a las víctimas y el restablecimiento de los lazos y red de apoyo del adolescente ofensor con su entorno.
- Brindar ofertas institucionales con enfoque en prevención de la delincuencia que permitan a los adolescentes otros espacios para la construcción de un proyecto de vida alejado del delito.

Componente	Logros
<i>Inicio del Programa de justicia restaurativa para adolescentes</i>	135 casos recibidos 43 aprobados para principio de oportunidad 38 casos cerrados 60 en etapa de cumplimiento 42 en emprendimiento 18 en el programa Vuelve y Juega
<i>Desarrollo del Programa de seguimiento judicial a drogas del SRPA</i>	26 casos recibidos 10 aprobados 15 en tratamiento medico 6 con oferta académica



Actividades en el marco del Sistema de responsabilidad penal para adolescentes

Ferias Barranquilla Convive



Es importante señalar que la inseguridad no solo abarca los factores sociales y económicos que puedan poner en riesgo a una población para ejercer actividades delictivas o violentas, sino que, se compone del sentimiento; del miedo, la frustración, la inatención y la carencia de canales institucionales que escuchen las problemáticas de la comunidad. Bajo esta perspectiva, sentir que los servicios llegan a los ciudadanos es sentir a la Alcaldía más cerca a sus necesidades, como un interlocutor de sus problemáticas.

La Feria “Barranquilla Convive” se realiza con el fin de descentralizar la atención llevándola a las comunidades priorizadas, creándoles condiciones de acceso a servicios, calidad de vida y confianza en las instituciones, elemento importante en la percepción. Los servicios corresponden a toda la oferta institucional de la Alcaldía, enfocada en reducir factores de riesgo y brindar servicios de seguridad ciudadana, convivencia y justicia.

Para el tercer trimestre del 2022, se han realizado 7 ferias en diferentes barrios del Distrito de Barranquilla.

5.4 Unidad de Servicios Especializados en Convivencia y Justicia – UCJ

Toda sociedad demanda la existencia de un sistema de administración de justicia que, atienda de manera eficaz y legítima los diferentes conflictos y disputas que se presentan entre los ciudadanos y pongan en riesgo el respeto por los derechos legalmente reconocidos, afectando a la integridad y dignidad de cada persona.

Con relación al acceso a la justicia, es importante mencionar que, este no se limita a dar a conocer los derechos y deberes a los ciudadanos o la oferta de justicia que existe en el territorio; para lograr el mejoramiento en esta materia se requiere diseñar rutas de atención que permitan tratamientos integrales y contextualizados de los conflictos que tienen los ciudadanos, evitando de esta manera revictimizaciones, o intervenciones que puedan arrojar daños adicionales para los diferentes interesados.

En este sentido, la administración distrital en el marco de la oferta de servicios de justicia y convivencia cuenta, desde 2014, con la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia, que a diferencia de las unidades permanente de justicia que existen en otras ciudades del país, no opera como una capacidad local en temas carcelarios, ni tampoco como un centro de recepción masiva de ciudadanos infractores de la ley.

Por el contrario, esta unidad cuenta con una oferta institucional de carácter administrativo a partir de la cual se genera un proceso de acompañamiento en materia de justicia al usuario. Este acompañamiento, que también se brinda en materia psicosocial, busca a su vez una apropiación del usuario de las implicaciones de sus comportamientos contrarios a la convivencia y la modificación y no repetición de estos.

Así mismo, con la entrada en vigor de la Ley 1801 de 2016 se ampliaron los servicios, funcionando como un modelo de cooperación interinstitucional enfocado a fortalecer la cultura ciudadana, la construcción del tejido social y la resolución pacífica de conflictos, contando con servicios de Comisarías de Familia, Inspecciones de Policía, un despacho de la Fiscalía General de la Nación, Instituto de Medicina Legal, Policía Metropolitana, Juzgado de Pequeñas Causas y Personería Distrital.

Objetivos principales de la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia:

- ✓ Ejecutar las medidas de prevención y protección a los ciudadanos que afectan la convivencia y el orden público.
- ✓ Servicio integrado de justicia cercana a los ciudadanos

PROYECTO UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN CONVIVENCIA CIUDADANA Y JUSTICIA – UCJ

A continuación, tabla del detalle de ingresos de enero a 20 de septiembre 2022, por mes y por tipo de población:

POBLACION	ene	feb	mar	Abr	May	Jun	Jul	ago	sept	Oct	nov	dic	totales
HOMBRES	157	121	158	100	173	143	124	83	83				1142
MUJERES	11	6	6	11	11	6	8	2	3				64
LGBTI	1	3	0	1	2	0	0	0	0				7
HAB. DE LA CALLE HOMBRE	0	1	1	0	0	0	0	0	0				2
HAB. DE LA CALLE MUJER	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0
ADO. MASCULINOS	3	5	4	5	5	3	2	1					28
ADO. FEMENINOS		3	6			8	1	0					18
MEN. NIÑOS	3	4	1	3	1	1	0	0					13
MEN. NIÑAS		2	2	3	3	3	0	0					13
TOTAL	175	145	178	123	195	164	135	86	86				1287

Corte: 20 septiembre de 2022

Atención médica a ciudadanos objeto de la medida de protección.

La siguiente tabla muestra la atención médica brindada a los ciudadanos objetos de la medida de protección entre 1 de febrero y el 20 de septiembre del año 2022.

MUNICIPIO	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT			TOTAL
BARRANQUILLA	43	44	38	67	37	20	21	12			282
TOTAL	43	44	38	67	37	20	21	12			282

Nota: Actualmente no se tienen convenios con los municipios.

A continuación el resumen de atención médica por diagnósticos atendidas en los ciudadanos trasladados a la UCJ.

DIAGNOSTICOS	FEB	MAR	ABR	MAY	JUNIO	JULIO	A	S	O	N	D	TOTAL
CEFALEA	1	0	0	0	0	0	0	0				1
SANOS	20	26	10	23	16	12	8	6				121
OTRO PATOLOGIA	3	1	1	1	1	0	0	0				7
HERIDA/TRAUMA	3	3	8	22	3	6	5	2				52
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	7	11	17	20	18	6	8	3				90
DISPEPSIA	2	1	1	2	0	0	0	0				6
PSIQUIATRIA	0	1	2	1	0	1	0	0				5
HTA	5	0	1	0	0	0	0	1				7
DIABETES	0	0	0	0	0	0	0	0				0
EPILEPSIA	1	1	1	0	0	0	0	0				3
EMBARAZO	0	0	0	0	0	0	0	0				0
VIH	0	0	0	0	0	0	0	0				0
HIPOGLICEMIA	0	0	0	0	0	0	0	0				0
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1	0	3	3	0	0	0	0				7
TOTAL	43	44	44	72	38	25	21	12				299

Atención individual dirigida al ciudadano infractor objeto de la medida de protección

En este proceso de atención y durante la permanencia del ciudadano en la Unidad, se levantan historias de vida a los ciudadanos infractores a fin de propiciar una motivación al cambio de la experiencia vital. El ciudadano se vincula al servicio de atención psicosocial como usuario, quien voluntariamente acude a las diferentes sesiones asignadas y durante este proceso se articula con la oferta de servicios disponible en la Unidad.

Durante enero a 20 de septiembre se han atendido 259 ciudadanos en el Servicio de Atención Psicosocial, en el cual se han identificado diferentes factores predisponentes a las conductas infractoras: disfunción familiar, farmacodependencia, trastornos psiquiátricos, desempleo y desocupación, migración, traumas de guerra.

En el proceso de atención 100 usuarios han sido incorporados a los diferentes proyectos y servicios ofrecidos por las instituciones aliadas:

- Sena
- Centros de Rehabilitación
- Articulación con Centros Asistenciales
- Secretaria de Salud – CRUE-
- Fundaciones para la Asistencia a Población Migrante

Instituciones que remiten	No.
Inspección de Policía / CAI / OSCC	22
Usuarios de servicios	69
Infraestructores en cumplimiento de la medida	168

Ruta de Atención	No.
Crue - conducta suicida	6
Centros de rehabilitación	18
Centro asistencial	13
Sena	20
Asistencia a Migrantes	43

Datos con corte al 20 de septiembre del 2022

En el transcurso del año se han atendido casos de ciudadanos trasladados por trastornos psiquiátricos y conducta suicida, quienes demandan por parte de sus familiares una urgente intervención por las situaciones violentas que generan, tales como riñas y actos de violencia intrafamiliar que en algunos casos detonan en intento de homicidio.

Para esto, se ha logrado la articulación con la Secretaría de Salud Distrital –CRUE, así como las IPS de la red de salud especializadas en la atención de estos casos. El equipo psicosocial de la UCJ reporta ante el CRUE la información referente a los casos que requieren la intervención prioritaria para hospitalización por consumo de drogas, violencia intrafamiliar y conducta e ideación suicida. También, en articulación con organizaciones del tercer sector se ha articulado un servicio para la atención a población migrante con acceso a atención médica, asistencia alimentaria, medios de supervivencia y asesoría legal.



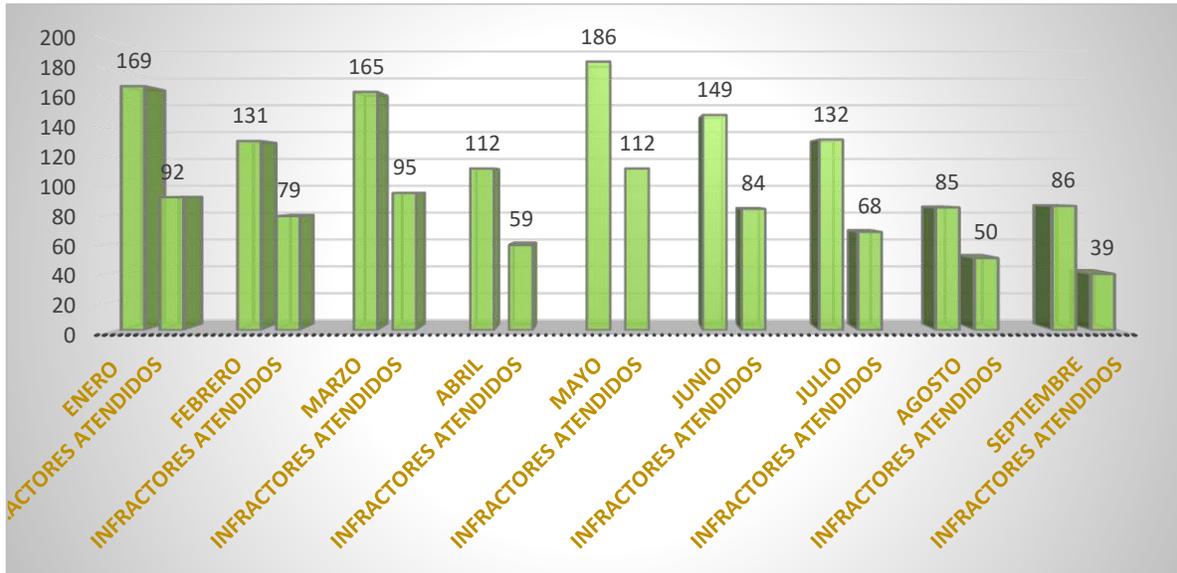
Pacientes remitidos a Centros de Rehabilitación con red de apoyo familiar.

Atención colectiva dirigida al ciudadano objeto de la medida de protección

Durante el cumplimiento de la medida de protección, el equipo psicosocial desarrolla diferentes actividades pedagógicas como talleres, análisis de contenido de películas y lecturas, actividades lúdicas que proveen herramientas pedagógicas para el manejo de conflictos en temas relacionados con ciudadanía y convivencia, código de convivencia para las buenas prácticas en comunidad, inteligencia emocional, efectos del consumo de sustancias psicoactivas, alcoholismo, asertividad y control de emociones. Durante el presente periodo se han atendido 678 ciudadanos, en 223 actividades pedagógicas, lo cual corresponde al 56 % del total de adultos trasladados a la Unidad (1215).



Imágenes correspondientes a las actividad pedagógicas en manejo de conflictos y control de emociones. Julio 2022



Estadística mensual de la atención psicosocial. Corte 20 de septiembre de 2022.

Jornadas de Bienestar Social a Ciudadanos Infractores

Se han realizado dos (2) Jornadas de Bienestar dirigidas a 22 ciudadanos infractores trasladados a la Unidad, la cual tiene como objetivo proporcionar un espacio para la atención integral de los ciudadanos impactando en las áreas de salud física, mental, lúdica y sano esparcimiento.

Para el desarrollo de esta jornada, se logró la articulación con diferentes instituciones como la Fundación FunFeCrear, Equipo Psicosocial, Policía metropolitana UCJ y Secretaría Distrital de Salud.



Imágenes: Entrega de meriendas y ropa en buen estado, atención médica pedagógica y lúdica en la Primera Jornada de Bienestar dirigida a Ciudadanos Infractores. UCJ. Junio 28 /2022.

Oferta institucional dirigida a usuarios de la UCJ

Se han logrado importantes alianzas con entidades especializadas a fin de ampliar la oferta de servicios a los ciudadanos infractores, así como los usuarios de servicios:

Cursos complementarios SENA:

Hasta la fecha se han realizado 5 cursos complementarios que han beneficiado a 173 ciudadanos. Los cursos Sistemas Hidráulicos, Maquinaria Pesada, Electricidad, Elaboración de Productos de Aseo para el Hogar e iniciamos el curso de manicure y pedicure, hacen parte de la oferta institucional, los cuales generan gran aceptación entre los participantes teniendo en cuenta el currículo teórico y práctico.



Imágenes: Cursos Complementarios SENA metodología teórica y práctica. Septiembre 2022

También finalizó el curso de Elaboración de productos de aseo para el hogar con una exhibición de productos: jabones de café, avena, chocolate, miel, coco, desinfectantes de uva, lavanda y vainilla hicieron parte del creativo portafolio de los participantes.



Imágenes: exhibición de productos de aseo para el hogar. Agosto 2022

Atención a usuarios

De enero a 20 de septiembre 2022, se atendieron en la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia, 3702 usuarios solicitando los diferentes servicios de Justicia Cercana al Ciudadano.

INSTITUCION	Ene	Feb	Mar	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
COMISARIA_FAMILIA	55	72	63	118	81	49	59	97	54	648
INSPECCION_POLICIA	97	95	105	107	112	88	112	150	85	951
FISCALIA	110	205	221	196	178	165	203	173	91	1542
MEDICINA_LEGAL	4	52	61	62	68	78	96	77	63	561
TOTAL	266	424	450	483	439	380	470	497	293	3702

Corte: 20 de septiembre de 2022

Actividades pedagógicas

La siguiente tabla muestra el resumen de las 243 actividades pedagógicas realizadas de enero a 20 de septiembre del año 2022 por tipo de Multa, a los contraventores objetos de comparendos impuestos por inspectores de policía. Se observa que las multas tipo 2 representan el 71% y las multas tipo 4 representan el 23% del total de los comparendos.

Tipo Multa	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	TOTAL
Tipo 1			3	1	3	1	1	1	0	10
Tipo 2	13	12	23	8	22	19	38	19	18	172
Tipo 3			1	2	1	0	0	1	0	5
Tipo 4	4	5	13	3	5	8	6	10	2	56
TOTAL	17	17	40	14	31	28	45	31	20	243

Atención en Medicina Legal

La siguiente tabla muestra el resumen de la atención en Medicina Legal por tipo de atención brindada a los ciudadanos en el período del 1 de febrero al 30 de junio del año 2022. Se observa que las lesiones personales representan el 82% del total de las atenciones.

DETALLE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JU L	AG O	SE P	TOTAL
LESIONES PERSONALES	39	53	48	54	68	82	58	56	458
LESIONES PERSONALES MENOR DE EDAD	6	0	3	7	5	8	8	2	39
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	7	8	11	7	5	6	11	5	60
LESIONES PERSONALES POR FUNCIONARIO PUBLICO (POLICIA)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACLARACION DE INFORME-RELACION MEDICO LEGAL-CONCEPTO MEDICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	52	61	62	68	78	96	77	63	557

NOTA: El convenio con Medicina Legal fue firmado en febrero de 2022.

Atención en el Juzgado Sexto de pequeñas causas y competencias múltiples de Barranquilla

La siguiente tabla muestra la atención brindada por el Juzgado a los ciudadanos por tipo de proceso desde 1 de enero al 20 de septiembre del año 2022.

DETALLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
EJECUTIVOS, DECLARATORIOS, RESTITUCIONES, MONITORIOS, OTROS	67	23	44	31	44	40	52	40	26	367
TUTELAS	20	20	21	19	22	24	21	25	13	185
HABEAS CORPUS	-	-	-	-	-	-	-	1	0	1
TOTAL	87	43	65	50	66	64	73	66	39	553

Diferentes actividades desarrolladas y visitas en la UCJ

- promoción del código de integridad, promotores éticos



- 25 estudiantes de trabajo social de la corporación universitaria Rafael Núñez visitaron las instalaciones de la UCJ para conocer la oferta institucional de la unidad. Apoyado en la socialización la Comisaria de Familia e Inspección de Policía.



- A través de la oficina de psicosocial se logró la participación de los jóvenes pertenecientes al programa Promotores de Convivencia de la OSCC en el programa MEDIADORES DE PAZ del Banco de la República, que tiene como finalidad conocer y compartir las herramientas del botiquín contra el olvido, del programa presidencial de la COMISION DE LA VERDAD



6. INFORMACION PARA LA PLANEACION Y GESTION INSTITUCIONAL DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

6.1 Observatorio en seguridad y convivencia ciudadana

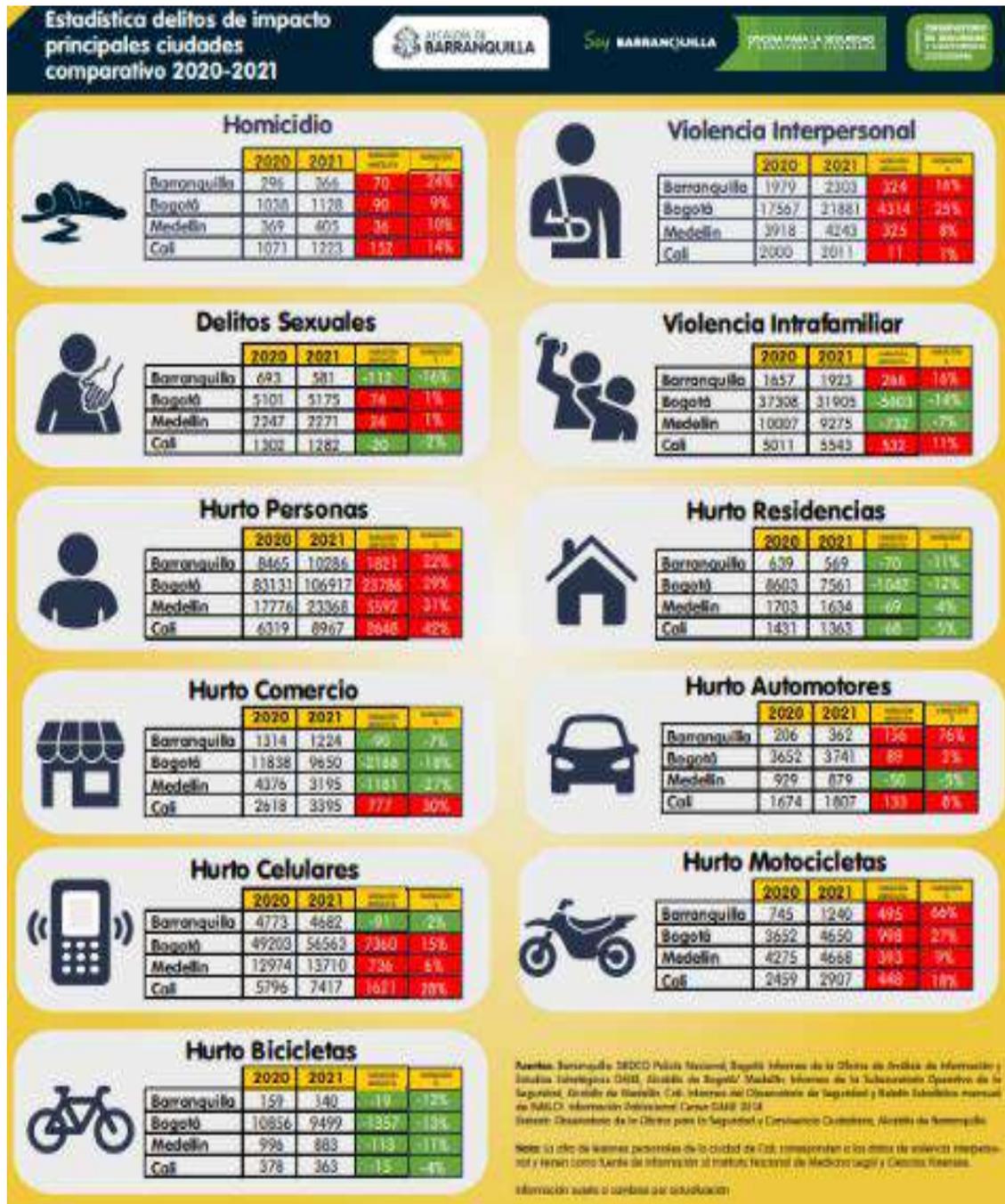
Dentro del programa “Comunicación estratégica e información para la planeación y la gestión institucional de la Seguridad y Convivencia Ciudadana” se encuentra la consolidación del Observatorio en Seguridad y Convivencia Ciudadana, cuya función primaria es producir información confiable, oportuna, comparable y de calidad, que sirva como referente para la toma de decisiones y políticas públicas en materia de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Distrito de Barranquilla. De igual manera, desde el Observatorio se lideran proyectos de investigación, a partir de los cuales se logra una mejor comprensión y abordaje de los problemas públicos de indisciplina social y de los tipos de violencias.



Nuestro Observatorio cuenta con alianzas estratégicas con las principales fuentes de información oficiales, como lo son: Policía Metropolitana de Barranquilla, Dirección Seccional de Fiscalías Departamento del Atlántico y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Norte, logrando a través de convenios consolidar una cooperación interinstitucional continua y efectiva; del mismo modo, el equipo se surte de información proveniente de los demás grupos y proyectos propios de la Oficina, de la UCJ (Unidad de Servicios Especializados en Convivencia y Justicia) y de las demás Secretarías del Distrito, cuya oferta institucional está encaminada a la prevención como eje fundamental en su gestión.

En estos 9 meses del año 2022 se han realizado: 18 boletines de análisis comparativo de homicidios y otros delitos ocurridos en el Distrito de Barranquilla, 30 infografías de temas y

fechas especiales, 17 boletines sobre indicadores de seguridad y convivencia de temas de interés. Adicional a esto, se adelanta una Investigación cuyo objetivo es afianzar los conocimientos acerca del comportamiento de la violencia intrafamiliar en la ciudad de Barranquilla y establecer aspectos claves para su prevención.



COMPARATIVO DELITOS DE ALTO IMPACTO BARRANQUILLA

1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL
COMPARATIVO 2021 - 2022



Fuente: POUCA MISAR-ORICR, datos suministrados el 01/05/2022 balance criminológico. Información preliminar, sujeto a cambios por actualización.
Elaboró: Observatorio de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

6.2 Articulación con órganos de la administración distrital y órganos de seguridad y justicia

- En lo referente a los Consejos de Seguridad y Convivencia Ciudadana, a corte del 30 de septiembre se han realizado 20 Consejos de Seguridad, en donde se tocaron temas variados con el fin de garantizar una mejor provisión de los servicios públicos de seguridad ciudadana, policía, justicia judicial, administrativa, comunitaria y alternativa a los habitantes y visitantes del Distrito de Barranquilla.





- **COMITES DE ORDEN PÚBLICO:** En lo referente a los Comités de Orden Público, a corte del 30 de septiembre se han realizado 4 Comités de Orden Público, en donde se estudiaron, analizaron y se le hace Seguimiento a los Proyectos presentados por cada Institución que hacen parte de este Comité en lo referente a la destinación prioritaria de los recursos del FONSET, dando cumplimiento a los Lineamientos de la Política Pública Distrital de Seguridad y Convivencia Ciudadana y Justicia y a los correspondientes Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana.



- **Comités distritales de tratamiento de drogas y estupefacientes:** A corte del 30 de septiembre se han realizado durante la vigencia 2022, 4 Comités de 6 que se deben efectuar este año.
- *Mesas técnicas de trabajo interinstitucional con operadores de justicia:* A corte del 30 de septiembre se han realizado durante la vigencia 2022, 2 Mesas Técnicas de Trabajo Interinstitucional de 4 Mesas que se deben efectuar este año.
- *5 comités de cámaras de seguridad CCTV.*

6.3 Comunicación estratégica para la percepción ciudadana de la seguridad y convivencia

Articulación con Policía Metropolitana de Barranquilla

De los factores imprescindibles dentro de las articulaciones de las campañas, sobre todo las que tienen como objetivo un cambio en los comportamientos de los individuos, la unión y concordancia de los mensajes institucionales de las autoridades policiales y administrativas es fundamental para representar solidez y brindar mayor confianza y credibilidad a la ciudadanía.

En ese sentido, la exposición de las estrategias operativas entre la Policía Metropolitana de Barranquilla y la Alcaldía de Barranquilla, a través de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, ante los medios de comunicación, se presentaron siempre de manera conjunta resaltando el control y la operatividad de la policía, así como las acciones de prevención de la OSCC.

Campañas comunicacionales

El equipo de comunicaciones de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana ha desarrollado varias acciones para el 2022 siguiendo la línea estratégica de la Secretaría de Comunicaciones, las cuales proponen generar una serie de ejercicios comunicativos enfocados en mostrar una administración cercana al ciudadano, donde la tranquilidad y el bienestar del ciudadano están priorizada en la gestión de las autoridades.

En ese orden de ideas y teniendo en cuenta el planteamiento estratégico de comunicación institucional, se han propuesto diversos contenidos para destacar la gestión de la Oficina y fortalecer el mensaje de que la seguridad ciudadana cuenta con esfuerzos importantes para la prevención del delito y la violencia, así como para que la fuerza pública cuente con todos los recursos y herramientas necesarias para su operatividad.

Dichos contenidos se han trabajado en diversos formatos con el fin de generar mayor alcance en la difusión de la información y respondiendo a las dinámicas de ciudad. A continuación, se relacionan los contenidos más destacados durante el segundo trimestre 2022.



El equipo de comunicaciones de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana ha realizado una serie de acciones para el primer trimestre del 2022 siguiendo la línea estratégica de la Secretaría de Comunicaciones, la cual está enfocada en el concepto de “Comunicación para el Segundo Tiempo”, el cual propone generar una serie de ejercicios comunicativos enfocados en mostrar una administración cercana al ciudadano y a la vida de los barrios.

En ese orden de ideas y teniendo en cuenta el planteamiento estratégico de institucional, se han propuesto diversos contenidos para destacar la gestión de la Oficina y dar a conocer los superlativos o grandes logros de ciudad en lo concerniente a seguridad y convivencia ciudadana.

Dichos contenidos se han trabajado en diversos formatos con el fin de generar mayor alcance en la difusión de la información y respondiendo a las dinámicas de ciudad. A continuación, se relacionan los contenidos más destacados durante el primer trimestre 2022.

- **Acciones contra el delito y la extorsión**

Un punto neurálgico en la ciudad durante el primer trimestre de 2022 fueron las denuncias por extorsión presentadas por las agremiaciones comerciantes, sin embargo, en articulación con la Policía Metropolitana de Barranquilla se realizaron diversas acciones para la contención de este flagelo y promover las denuncias entre comerciantes. En consecuencia, desde el equipo de comunicaciones de la Oficina y de acuerdo con la orientación estratégica de la Secretaría de Comunicaciones, se realizaron diferentes informes periódicos y piezas comunicativas en distintos formatos para facilitar la difusión entre la ciudadanía.

Informes periodísticos:

En Barranquilla, ataque frontal al delito: en lo corrido de 2022 van 617 capturas y bajó el hurto en diferentes modalidades

<https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/barranquilla-ataque-frontal-al-delito-en-2022-617-capturas-y-bajo-el-hurto-en-diferentes-modalidades>

Golpe a estructuras criminales: ya van 24 capturados por extorsión en lo que va del año

<https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/golpe-a-estructuras-criminales-ya-van-24-capturados-por-extorsion-en-lo-que-va-del-ano>





[Sigue lucha frontal contra la delincuencia en Barranquilla](https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/sigue-lucha-frontal-contrala-delincuencia-en-barranquilla)
<https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/sigue-lucha-frontal-contrala-delincuencia-en-barranquilla>



[Barranquilla fortalece lucha contra la delincuencia](https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/barranquilla-fortalece-lucha-contrala-delincuencia)
<https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/barranquilla-fortalece-lucha-contrala-delincuencia>

Contenido para redes sociales:

https://www.instagram.com/tv/CY-l4bWJ-8v/?utm_source=ig_web_copy_link
https://www.instagram.com/tv/CaYNZfhDcPs/?utm_medium=copy_link
https://www.instagram.com/reel/CaxcD1xDXqy/?utm_medium=copy_link
https://www.instagram.com/p/CZ4rmlnL4ru/?utm_medium=copy_link





- **Gestión de la prevención y temas de ciudad**

Dentro de este tipo de contenidos se encuentran las acciones relacionadas con la difusión de la gestión diaria de los programas y estrategias de prevención de la Oficina para la seguridad y Convivencia Ciudadana. Asimismo, se incluyen otros temas de interés para la comunidad, para este tipo de contenidos se priorizan las actualizaciones en redes sociales en diferentes formatos e información directa para los medios de comunicación.

Informes y boletines periodísticos:

Alcalde Pumarejo inspeccionó cárcel transitoria para 210 reclusos

<https://www.barranquilla.gov.co/mi-barranquilla/alcalde-pumarejo-inspecciono-carcel-transitoria-para-210-reclusos>



Gobierno nacional presentó en Barranquilla la política pública nacional de Justicia Juvenil Restaurativa

<https://www.barranquilla.gov.co/gerencia-desarrollo-social/gobierno-nacional-presento-barranquilla-la-politica-publica-nacional-de-justicia-juvenil-restaurativa>



Consejo de Seguridad adoptó medidas para garantizar elecciones en Barranquilla y el Atlántico

<https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/consejo-de-seguridad-adopto-medidas-para-garantizar-elecciones-barranquilla-y-atlantico>



'Vuelve y Juega', la estrategia ganadora contra las riñas de jóvenes en los barrios

<https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/vuelve-y-juega-la-estrategia-ganadora-contras-las-rinas-de-jovenes-en-los-barrios>



[Carnavaleros, pónganse vácanos para gozar sanamente la fiesta de la vida](https://www.barranquilla.gov.co/cultura/carnavaleros-ponganse-bacanos-para-gozar-sanamente-la-fiesta-de-la-vida)
<https://www.barranquilla.gov.co/cultura/carnavaleros-ponganse-bacanos-para-gozar-sanamente-la-fiesta-de-la-vida>



[Carnaval de Barranquilla 2022: Una fiesta que atrajo la alegría de vuelta a más de 490.000 visitantes](https://www.barranquilla.gov.co/cultura/carnaval-de-barranquilla-2022-una-fiesta-que-atrajo-la-alegria-de-vuelta-a-mas-de-490-000-visitantes)
<https://www.barranquilla.gov.co/cultura/carnaval-de-barranquilla-2022-una-fiesta-que-atrajo-la-alegria-de-vuelta-a-mas-de-490-000-visitantes>

El trabajo comunicativo también va apoyado con la creación de material como entrevistas, imágenes de apoyo, audios, archivo fotográfico, textos explicativos para apoyar la labor periodística y que dichos contenidos sean publicados de la manera más estratégica posible.

Publicaciones en redes sociales:

Las redes sociales son el canal inmediato para mostrar la gestión diaria de la oficina, por lo cual, cuenta con contenido actualizado con mayor frecuencia. Igualmente, se realizan publicaciones en conjunto con las redes centrales de la Alcaldía y del alcalde.

https://www.instagram.com/tv/Ca2AOJ_jzIq/?utm_medium=copy_link



Creación de material pedagógico

Desde comunicaciones se propone la creación de material impreso para garantizar el acceso a la información de manera física y que dichas piezas sean herramientas para generar acercamientos en las diferentes actividades con la comunidad. Para este trimestre se generaron piezas para apoyar la socialización de la estrategia de Patrullas de Justicia Cercana (PJC) y canales de denuncia junto con recomendaciones durante los Carnavales 2022. Asimismo, se creó un apartado dentro de la página web de la Oficina para la seguridad y Convivencia Ciudadana para consulta gratuita de la Guía Pedagógica sobre el Código Nacional de Seguridad y Convivencia.

Además, articulados con Policía Metropolitana de Barranquilla, se brindó apoyo para la impresión de afiches y adhesivos para dar a conocer el nuevo mecanismo de denuncia contra la extorsión a través de un código QR.

Volantes para socialización de PJC:



PATRULLA DE JUSTICIA CERCANA

Equipo jurídico:
 * Asesorar y asistir a las víctimas de diferentes tipos de delitos.
 * Acompañamiento en la interposición de la denuncia y en el proceso de judicialización de los responsables.

- 1** **RIC**
Conoce casos.
- 2** **RIC**
Acude y brinda información sobre la estrategia y el proceso de denuncia.
- 3** **Policia**
Captura y trata a la URT al presunto responsable.
- 4** **Fiscalia**
Interpone la denuncia.
- 5** **RIC**
Hace seguimiento a investigación y judicialización de presuntos responsables.

CRITERIOS DE ATENCIÓN:
 - Víctima identificada.
 - Víctima quien denuncia.

ZONA DE FUNCIONAMIENTO:
 La PJC puede atender a víctimas en toda la ciudad.

Atención:
24 HORAS

Línea 123

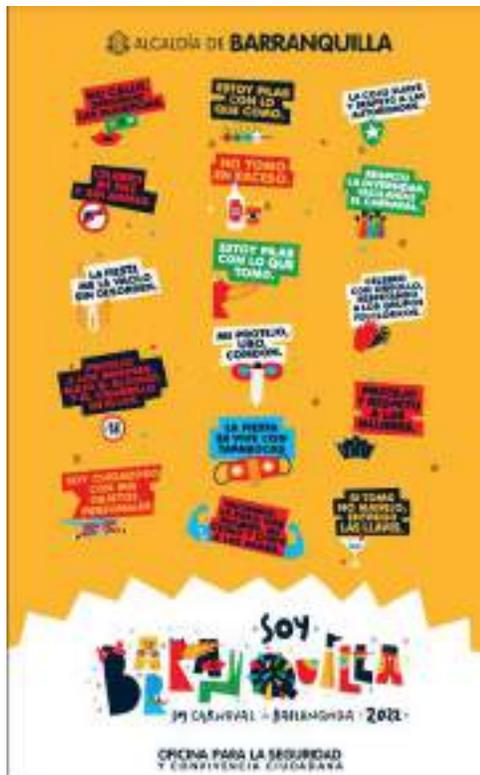
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA | **BARRANQUILLA** | **OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

Sitio web de consulta para Guía Pedagógica sobre el Código Nacional de Seguridad y Convivencia.

<https://www.barranquilla.gov.co/guia-pedagogica-codigo-nacional-de-seguridad-y-convivencia-ciudadana>



Volantes carnavales con recomendaciones y canales de denuncia



- **Acciones para la prevención y atención de la violencia de basada en género**

Campaña en el marco de la celebración del Orgullo LGBTIQ+

Como uno de los procesos innovadores de la Oficina para la seguridad y Convivencia Ciudadana está la puesta en marcha del programa para la prevención de la violencia basada en género, la cual tiene un enfoque en el sector social LGBTIQ+ y por lo tanto, la Oficina se unió a la campaña institucional para la reivindicación de esta población que se conmemora durante el mes de junio.

Bajo la campaña que tuvo como nombre “Puerta de Orgullo” se desarrolló un videoclip para resaltar la gestión de la Oficina en este tema y que también fue una manera de dar voz al enlace trans que está vinculada con esta dependencia y que se encarga de atender a los miembros de este sector social.

En el marco de esta misma campaña y en articulación con la Oficina para la Mujer, Equidad y Género, se desarrolló un video para reseñar la evolución de la Marcha de Orgullo LGBTIQ+ en Barranquilla y resaltar las luchas de esta población en la ciudad.



<https://www.instagram.com/tv/CfXTVhapTjA/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>

Continuando con las acciones desarrolladas bajo la campaña “Puerta de Orgullo”, propuesta por la Secretaría de Comunicaciones, desde el equipo de Comunicaciones de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana se brindó apoyo al programa encargado de abordar esta problemática, con la puesta en marcha de la actividad llamada “Encuentro Pride”, una jornada de socialización para el sector social LGBTIQ+, en donde se realizaron talleres, actividades lúdicas, picnic y ventas de emprendimientos impulsados por miembros de esta población.

Para dicha actividad se realizó el diseño de la imagen del evento siguiendo las indicaciones de la marca institucional, el cubrimiento periodístico de la actividad y la convocatoria a través de redes sociales, así como orientación y asesoría durante la etapa preparatoria del encuentro.

Asimismo, se realizó cubrimiento fotográfico de la marcha del orgullo LGBTIQ+ que contó con la participación del equipo de Promotores de Convivencia de la Ciudad.

Encuentro Pride



<https://twitter.com/nelsonpatron/status/1543025312602243074?t=wKtp5uv8ioMM9gNIP6INkg&s=19>



Sumado a lo anterior se brindó asesoría para la creación de material pedagógico diseñado para el uso del equipo de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana que ejecutan el programa de prevención de la violencia de género.



- **Atención del caso de Centro de Detención Transitoria**

Desde la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, a través del equipo de comunicaciones, se brindó oportuna respuesta a los requerimientos de los diferentes medios de comunicación con respecto a las novedades ocurridas en el funcionamiento del Centro de Detención Transitorio ubicado en el barrio Las Estrellas, lo cual apuntaba a esclarecer a la comunidad las informaciones respecto a la puesta en marcha de dicho espacio de detención y contribuir a crear una percepción de confianza respecto al centro y a las autoridades.

Dentro de estas acciones comunicativas también se brindó apoyo y asesoría para la presentación de este tema ante una sesión ordinaria del Concejo Distrital, con la cual también se buscaba despejar inquietudes de los cabildantes como representantes de los ciudadanos barranquilleros.

- **Celebración del Día de las Madres**

La celebración del Día de la Madre es uno de los más representativos a nivel nacional, por lo cual, las autoridades se preparan para que dicha festividad transcurra con tranquilidad y para ello desarrollan diversas medidas articuladas que buscan mantener el orden público, así como la contención de diferentes delitos.

Desde el equipo de comunicaciones se apoyaron estos procesos para mostrar a la ciudadanía toda la preparación y articulación que las autoridades distritales y departamentales habían desarrollado para esa fecha. Entre ellos se pueden mencionar, comunicados de prensa y publicaciones en redes sociales.

Por otro lado, siguiendo con la línea comunicacional a nivel institucional, se desarrolló un videoclip para reconocer el trabajo de una de las madres del equipo del programa de Justicia Juvenil Restaurativa de la Oficina, acorde con la campaña sombrilla “Mamá De Oro”.



<https://www.barranquilla.gov.co/mi-barranquilla/a-celebrar-el-dia-de-las-madres-en-union-familiar-y-sana-convivencia>



- **Presentación del Cartel de los más buscados**

En un proceso articulado con la Policía Metropolitana de Barranquilla y su equipo de Comunicaciones Estratégicas, se llevó a cabo la presentación del lanzamiento del cartel de los más buscados en el barrio San Felipe.

Dicha actividad se desarrolló con un espacio de diálogo directo con la comunidad, de manera pública en un punto representativo de la localidad Suroccidente.



- **Activación Alarma #100**

Los sistemas de alarmas comunitarias son una gran apuesta de la administración distrital desarrollados por la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana. Corresponde a un uso efectivo de la tecnología para la gestión de la seguridad en los barrios, contribuye a mejorar la percepción ciudadana, la comunicación con la comunidad y el fortalecimiento del tejido social por medio de organizaciones vecinales.

Dado a la trascendencia de esta destacada gestión en la ciudad, desde el equipo de comunicaciones, con apoyo del equipo de prevención, se organizó una actividad especial para la alarma #100 en el barrio San Luis, con la participación de la comunidad y la presencia del alcalde Jaime Pumarejo.

La actividad fue reseñada con material para medios de comunicación y publicaciones en redes sociales.



govco

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA VIVE EMPRENDE DESCUBRE Mención a ciudadanos



Avanza la lucha contra el crimen: Barranquilla ya cuenta con 100 alarmas comunitarias

"Con las alarmas comunitarias les estamos ofreciendo 'goles' a la delincuencia": alcalde Pumarino

www.barranquilla.gov.co/seguridad/...

Tal como lo prometió el alcalde Jaime Pumarino Heles hace un año en el barrio La Paz, hoy Barranquilla cuenta con un robusto sistema de alarmas comunitarias instaladas en los cinco localidades de la ciudad. Con los habitantes del barrio San Luis se hizo la activación del dispositivo número 100 de esta nueva generación de alarmas, que permitirán

<https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/barranquilla-cuenta-con-100-alarmas-comunitarias>

alcaldia barranquilla y ofseguridadbaq
Barranquilla



Con estos dispositivos se fortalece la seguridad en los barrios

2,829 reproducciones • Le gusta a dinamovibes

alcaldia barranquilla 100 ALARMAS COMUNITARIAS CONTRA LA DELINCUENCIA

Con el esfuerzo de la @ofseguridadbaq y las comunidades, hoy 100 barrios están conectados a un sistema de atención a emergencias a través de dispositivos equipados con alarma sonora y visual, cámara de videovigilancia y georeferenciación. Cada vez son más personas las que han dicho sí a ser líderes positivos de sus barrios y a trabajar con las autoridades por la seguridad de los barranquilleros.

Ver los 11 comentarios

- **Comunicación sobre acciones de seguridad para jornadas electorales**

Las elecciones presidenciales en primera y segunda vuelta requirieron el despliegue a nivel nacional y por parte de todas las fuerzas armadas del país, del Plan Democracia 2022, proceso en el cual las entidades territoriales trabajaron articuladamente junto con estas instituciones y las demás aliadas en la puesta en marcha de las jornadas electorales.

Las acciones de comunicación desarrolladas se han enfocado en difundir y materializar lo propuesto por parte de las entidades con el fin de informar a la ciudadanía el correcto desarrollo de las elecciones.

Desde el equipo de comunicaciones se reseñó el proceso con material para medios de comunicación y publicaciones en redes sociales.



- **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021**

Cumpliendo con lo establecido por la ley y los estamentos de control, la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, de manera articulada con la Secretaría de Gobierno, desarrolló su audiencia pública de rendición de cuentas para la vigencia 2021.

Desde el equipo de comunicaciones de brindó acompañamiento a todo el proceso preparativo, de organización, recopilación y presentación de la información.

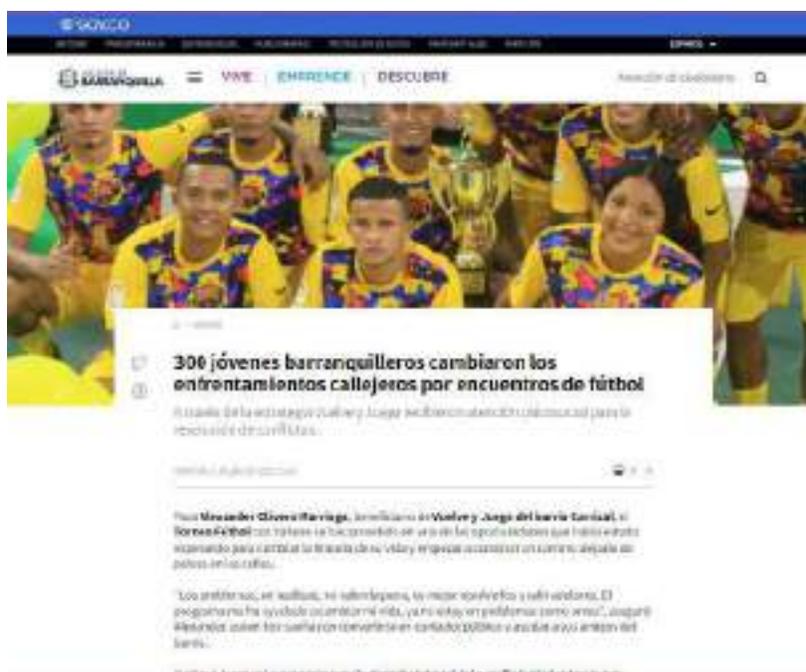
Dentro de esas acciones cabe mencionar: el establecimiento del protocolo del evento, invitaciones a nuestro público de interés, producción de videoclip para presentación de la gestión, asesoría para el discurso.



- **Publicación Clausura Torneo Fútbol con Valores**

El Torneo Fútbol con valores hace parte de las actividades más representativas desarrolladas por la estrategia Vuelve y Juega, en el cual los jóvenes culminan una etapa de sana competencia futbolística con la metodología desarrollada en la estrategia.

Para esta actividad, el equipo de comunicaciones brindó apoyo durante la organización de la misma, la asesoría y la creación de diferentes elementos, como el establecimiento del minuto a minuto, redacción del libreto para el presentador, solicitud a la Policía Metropolitana de Barranquilla para contar con un presentador acorde al evento, diseñar las invitaciones para las personalidades, *branding* del escenario deportivo, incluir el evento en la agenda del alcalde, cubrimiento periodístico, creación de material para medios de comunicación y creación de las piezas o publicaciones de redes sociales.



<https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/300-jovenes-barranquilleros-cambiaron-los-enfrentamientos-callejeros-por-encuentros-de-futbol>



https://twitter.com/nelsonpatron_/status/1542971055450558464?t=JSTnkIHYGXhPA1jfxTGQ3Q&s=08

<https://www.instagram.com/tv/CfxFq72JjDY/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>

- **Conmemoración del 20 de Julio**

Con motivo de la conmemoración del 20 de julio a nivel nacional, la Oficina para la seguridad y Convivencia Ciudadana apoyó en el cubrimiento periodístico y la difusión de la información sobre las diferentes actividades en las que participó, además, apoyó en la difusión de la campaña a nivel de redes sociales impulsada por la Secretaría de Comunicaciones.

Entre esas actividades podemos mencionar, el cubrimiento de una misa conmemorativa de la Policía Nacional para resaltar la labor de los hombre y mujeres encargados de velar por la seguridad del país. Dentro del cubrimiento periodístico también se incluye la participación de la dependencia durante la feria Mi Barrio Imparable.



https://www.instagram.com/p/CgPTF64ri_0/?igshid=YmMyMTA2M2Y=

<https://www.instagram.com/p/CgPfbWXrart/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>

<https://www.instagram.com/tv/CgQMEyoiHns/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>

- **Acciones comunicativas frente a casos de homicidios en conductores**

Ante la crisis desatada por el asesinato de tres conductores de empresas de transporte urbano de la ciudad, la Oficina para la seguridad y Convivencia Ciudadana hizo frente a la situación generando diversos espacios de toma de decisión, diálogo y trabajo articulado con los diferentes actores que intervienen en esta problemática e impulsando estrategias que permitieran hacer frente a esta problemática.

Durante esta coyuntura, el equipo de Comunicaciones de la Oficina apoyó con el cubrimiento de las diferentes jornadas de trabajo, apoyó en la recolección y difusión de información y asesoró en la creación de un discurso público acorde a la misionalidad de la dependencia y a las directrices emitidas por la Secretaría de Comunicaciones.

<https://www.instagram.com/reel/Cg24GpuJxWR/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>
<https://www.instagram.com/p/Cg1f7qWuFno/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>
<https://www.barranquilla.gov.co/dependencia/seguridad>



- 

Conclusiones de la reunión sostenida este lunes con los conductores de las empresas de transporte público del área metropolitana de Barranquilla
 Barranquilla, 1 de agosto de 2021. Tras una reunión privada de representación de...
- 

Alcalde Pumarejo y Policía patrullan rutas de transporte público en Barranquilla
 El alcalde Jaime Pumarejo Méndez llevó a cabo la inspección de...
- 

Tras consejo extraordinario de seguridad, ponen en marcha medidas de choque contra extorsión a transportadores
 El alcalde Jaime Pumarejo Méndez...

- **Participación en “Quilla Prof Fest”**

La administración distrital le ha apostado a crear un amplio abanico de servicios institucionales para jóvenes, por lo cual desarrolló la feria “Quilla Prof Fest”, con el fin de que más jóvenes de la ciudad tuvieran mayor conocimiento sobre esta oferta y pudieran acceder fácilmente a ella.

La Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana se vinculó a este espacio a través de su estrategia Vuelve y Juega, por lo cual, el equipo de Comunicaciones apoyó con la creación de material informativo impreso y el cubrimiento periodístico de la actividad.




Nelson Patrón
 @nelsonpatron
 Les comparto un poco de lo que se vivió en 'Quilla Profest' con #VuelveYJuega, donde los jóvenes pudieron acceder de primera mano a toda la oferta institucional que desde la @alcaldiabquilla y la @OfSeguridadBaq está abierta para apoyar la construcción de su proyecto de vida.



260 reproducciones

8:05 p. m. · 13 ago 22 · Twitter for iPhone



Ver estadísticas

Reproducir publicación




 Le gusta a dianamovies y 54 personas más. **OfSeguridadBaq** 🇵🇪 Nuestro equipo #VuelveYJuega presente en Quilla Profest, compartiendo con los jóvenes barranquilleros toda la oferta que tenemos para apoyarles en la construcción de un proyecto de vida sano y alejado de conflictos.

Ver 1 comentario

13 de agosto · Ver estadísticas

<https://www.instagram.com/p/ChNzLLkLLDz/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>
https://twitter.com/nelsonpatron_/status/1558620782208684033?t=0eatfUx7t4-bZhQ075juDA&s=19

- **Los Bre con Seguridad**

Los Bre con Seguridad es el nombre que recibe a una mesa de trabajo que lleva a cabo el Comité Intergremial Unidos Por el Atlántico, en donde tiene asiento la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana junto con otras dependencias de la Alcaldía de Barranquilla. En dicha mesa de trabajo se exponen diferentes necesidades en materia de seguridad, orden público, movilidad, entre otras.

Desde el equipo de Comunicaciones de la Oficina apoyamos este proceso para la creación de la presentación y el discurso sobre las acciones a emprender, así mismo, se realizó el cubrimiento periodístico del evento y la creación de material para medios de comunicación.



https://twitter.com/nelsonpatron_/status/1562566004592365568?t=bcc58dTcuH0B_ayOIPRkyHA&s=19

https://twitter.com/nelsonpatron_/status/1562587103355338752?t=iUEdZq1Jzmev_V9AUteWXA&s=19

- **Jornadas de barbería con barberos Vuelve y Juega y Olímpica Stereo**

Junto con la coordinación de mercadeo y marca de la Alcaldía de Barranquilla, se organizó una serie de jornadas de servicio de barbería gratuita desarrollado por los jóvenes beneficiarios de la estrategia Vuelve y Juega y la emisora Olímpica Stereo, con el fin de llevar a los barrios espacios de sana convivencia y esparcimiento a través de este servicio social, en el que los jóvenes desarrollan sus habilidades en el oficio de la barbería.

Esta actividad también cuenta con el cubrimiento del equipo de comunicaciones de la Oficina y la creación de publicaciones para redes sociales.

<https://www.instagram.com/p/CiBibBgL6K8/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>

<https://www.instagram.com/reel/CiDq8CcjBr/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>



- **Firma de convenio interinstitucional con la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad**



Se organizó una reunión protocolaria para la firma de un convenio interinstitucional con la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad con la presencia del superintendente, el alcalde distrital y el jefe de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

El equipo de comunicaciones realizó los preparativos logísticos del evento, asesoró respecto al desarrollo del protocolo de acuerdo con las indicaciones del equipo de protocolo del alcalde, realizó el diseño e impresión del acta simbólico para la firma y apoyó en la proyección del boletín de prensa del evento.

- **Caravanas por la vida y firma de compromiso con Asobares y Aso nocturnos**

Con miras en generar acciones estratégicas de prevención de comportamientos contrarios a la sana convivencia durante la celebración de amor y amistad, la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana en articulación con la Policía Metropolitana de Barranquilla, la Secretaría Departamental del Interior y la Secretaría Distrital de Gobierno, implementaron la estrategia de Caravanas por la Vida y la firma de un compromiso con las asociaciones de establecimiento comerciales de entretenimiento nocturno.

Dicha estrategia se presentó en una reunión organizada por los equipos de comunicaciones la Oficina para la Seguridad y de la Secretaría del Interior, con la participación de las agremiaciones y las autoridades distritales y departamentales. Se realizó registro periodístico y creación de boletín de prensa.

<https://twitter.com/nelsonpatron/status/1570575650901348352?t=7uZc4rlvF04181b9Qm7C6Q&s=19>

- **Apoyo a evento para relanzamiento de la campaña “Atlántico Puerta Protectora de la Niñez y la Adolescencia”**

En medio de un trabajo articulado con la Fundación Renacer y la Secretaría de Gobierno, el equipo de comunicaciones de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana apoyó en el desarrollo del evento de relanzamiento de la campaña “Atlántico Puerta Protectora de la Niñez y la Adolescencia”, que busca prevenir la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes.

Para la realización de este evento, el equipo de comunicaciones apoyó con la creación de material POP para los asistentes al relanzamiento, asesoría para el desarrollo de la actividad, la promoción en un programa de televisión y el cubrimiento periodístico del evento.



<https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/barranquilla-firme-en-su-compromiso-con-la-proteccion-de-la-ninez-y-la-adolescencia>

- **Boletines de prensa e informes periódicos**

MES	TITULAR	ENLACE DE PUBLICACIÓN
ENERO	Para fortalecer relación con los ciudadanos, Distrito brinda capacitación a miembros de la Policía	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/fortalecer-relacion-ciudadanos-distrito-brinda-capacitacion-miembros-policia
	4.000 domiciliarios de Rappi ahora serán 'ojos' en las calles para velar por la seguridad	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/4000-domiciliarios-rappi-seran-ojos-calles-velar-seguridad
FEBRERO	En Barranquilla, ataque frontal al delito: en lo corrido de 2022 van 617 capturas y bajó el hurto en diferentes modalidades	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/barranquilla-ataque-frontal-al-delito-en-2022-617-capturas-y-bajo-el-hurto-en-diferentes-modalidades
	Golpe a estructuras criminales: ya van 24 capturados por extorsión en lo que va del año	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/golpe-a-estructuras-criminales-ya-van-24-capturados-por-extorsion-en-lo-que-va-del-año
	Alcalde Pumarejo inspeccionó cárcel transitoria para 210 reclusos	https://www.barranquilla.gov.co/mi-barranquilla/alcalde-pumarejo-inspecciono-carcel-transitoria-para-210-reclusos
	Gobierno nacional presentó en Barranquilla la política pública nacional de Justicia Juvenil Restaurativa	https://www.barranquilla.gov.co/gerencia-desarrollo-social/gobierno-nacional-presento-barranquilla-la-politica-publica-nacional-de-justicia-juvenil-restaurativa
	Sigue lucha frontal contra la delincuencia en Barranquilla	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/sigue-lucha-frontal-contra-la-delincuencia-en-barranquilla
	Barranquilla fortalece lucha contra la delincuencia	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/barranquilla-fortalece-lucha-contra-la-delincuencia
MARZO	Consejo de Seguridad adoptó medidas para garantizar elecciones en Barranquilla y el Atlántico	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/consejo-de-seguridad-adopto-medidas-para-garantizar-elecciones-barranquilla-y-atlantico
	'Vuelve y Juega', la estrategia ganadora contra las riñas de jóvenes en los barrios	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/vuelve-y-juega-la-estrategia-ganadora-contra-las-rinas-de-jovenes-en-los-barrios
	Carnavaleros, pónganse vácanos para gozar sanamente la fiesta de la vida	https://www.barranquilla.gov.co/cultura/carnavaleros-ponganse-bacanos-para-gozar-sanamente-la-fiesta-de-la-vida
	Carnaval de Barranquilla 2022: Una fiesta que atrajo la alegría de vuelta a más de 490.000 visitantes	https://www.barranquilla.gov.co/cultura/carnaval-de-barranquilla-2022-una-fiesta-que-atrajo-la-alegria-de-vuelta-a-mas-de-490-000-visitantes
ABRIL	Autoridades distritales y departamentales acuerdan acciones para una Semana Santa segura	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/autoridades-distritales-y-departamentales-acuerdan-acciones-para-una-semana-santa-segura
	Barranquilla actualiza sistema de lectura de placas vehiculares para contrarrestar el delito	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/barranquilla-actualiza-sistema-lectura-placas-vehiculares-contrarrestar-delito

	Distrito y Departamento acuerdan acciones de seguridad para movilización social del 28 de abril y el 1 de mayo	https://www.barranquilla.gov.co/secgobierno/distrito-y-departamento-acuerdan-acciones-de-seguridad-para-movilizacion-social-del-28-de-abril-y-el-1-de-mayo
MAYO	A celebrar el Día de las Madres en unión familiar y sana convivencia	https://www.barranquilla.gov.co/mi-barranquilla/a-celebrar-el-dia-de-las-madres-en-union-familiar-y-sana-convivencia
	Avanza la lucha contra el crimen: Barranquilla ya cuenta con 100 alarmas comunitarias	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/barranquilla-cuenta-con-100-alarmas-comunitarias
	Ley seca desde el sábado y 2.500 uniformados, entre las medidas por elecciones este 29 de mayo	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/ley-seca-desde-el-sabado-y-2-500-uniformados-entre-las-medidas-por-elecciones-este-29-de-mayo
JUNIO	Gestionan con el INPEC 100 cupos para traslado de personas en centros de detención y estaciones de Policía	https://www.barranquilla.gov.co/mi-barranquilla/gestionan-con-el-inpec-100-cupos-para-traslado-de-personas-en-centros-de-detencion-y-estaciones-de-policia
	Distrito recibe premio por acciones en seguridad y convivencia ciudadana	https://www.barranquilla.gov.co/mi-barranquilla/distrito-recibe-premio-por-acciones-en-seguridad-y-convivencia-ciudadana
	En Barranquilla, 2.500 policías dispuestos para la seguridad durante la segunda vuelta presidencial	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/en-barranquilla-2-500-policias-dispuestos-para-la-seguridad-durante-la-segunda-vuelta-presidencial
	350 nuevos policías llegan para reforzar la seguridad de Barranquilla	https://www.barranquilla.gov.co/mi-barranquilla/350-nuevos-policias-llegan-para-reforzar-la-seguridad-de-barranquilla
JULIO	300 jóvenes barranquilleros cambiaron los enfrentamientos callejeros por encuentros de fútbol	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/300-jovenes-barranquilleros-cambiaron-los-enfrentamientos-callejeros-por-encuentros-de-futbol
	Mujeres barranquilleras son quienes lideran los frentes de seguridad: 70% está conformado por ellas	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/mujeres-barranquilleras-son-quienes-lideran-los-frentes-de-seguridad-70-esta-conformado-por-ellas
	Comerciantes respaldan labor distrital en seguridad con dotación y herramientas	https://www.barranquilla.gov.co/mi-barranquilla/comerciantes-respaldan-labor-distrital-en-seguridad-con-dotacion-y-herramientas
	Con más de 800 uniformados, Barranquilla se alista para la celebración de la Virgen del Carmen	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/con-mas-de-800-uniformados-barranquilla-se-alista-para-la-celebracion-de-la-virgen-del-carmen
AGOSTO	Alcalde Pumarejo y Policía patrullan rutas de transporte público en Barranquilla	https://www.barranquilla.gov.co/mi-barranquilla/alcalde-pumarejo-y-policia-patrullan-rutas-de-transporte-publico-en-barranquilla
	Conclusiones de la reunión sostenida este lunes con los conductores de las empresas de transporte público del área metropolitana de Barranquilla	https://www.barranquilla.gov.co/mi-barranquilla/conclusiones-reunion-con-conductores-de-empresas-de-transporte-publico
	Con barbería y otras iniciativas de emprendimiento, jóvenes de Barranquilla se alejan del conflicto	https://www.barranquilla.gov.co/mi-barranquilla/con-barberia-y-otras-iniciativas-de-emprendimiento-jovenes-de-barranquilla-se-alejan-del-conflicto

	Alcaldía de Barranquilla lidera una transformación social en Las Gardenias	https://www.barranquilla.gov.co/mi-barranquilla/alcaldia-de-barranquilla-lidera-una-transformacion-social-en-las-gardenias
	Jóvenes de Vuelve y Juega inician formación tecnológica a través de convenio con el SENA	https://www.barranquilla.gov.co/mi-barranquilla/jovenes-de-vuelve-y-juega-inician-formacion-tecnologica-a-traves-de-convenio-con-el-sena
SEPTIEMBRE	Barranquilla lidera procesos de justicia restaurativa en el país	https://www.barranquilla.gov.co/mi-barranquilla/barranquilla-lidera-procesos-de-justicia-restaurativa-en-el-pais
	Barranquilla, firme en su compromiso con la protección de la niñez y la adolescencia	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/barranquilla-firme-en-su-compromiso-con-la-proteccion-de-la-ninez-y-la-adolescencia

- **Acciones para promover cultura de sana convivencia**

Una de las tareas de la administración en temas de cultura y del ejercicio ciudadano, es impulsar a través del discurso público comportamientos ideales que tengan como horizonte el autocontrol, el respeto por las normas (sean emanadas de la legalidad o del consenso normativo social), la salvaguarda del patrimonio material e inmaterial de la ciudad, todos estos elementos que configuran la convivencia.

En este sentido, se plantea un enfoque desde la comunicación que cumple dos tareas fundamentales en la gestión pública y, específicamente, en la relacionada a la justicia, seguridad y convivencia: por un lado, fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas, la percepción de seguridad y por otra generar reflexión en torno al comportamiento deseable.

Razón por la cual la administración Distrital impulsa un concepto de seguridad que trasciende la atención de los fenómenos de extorsión y asesinatos asociados al crimen organizado en la ciudad. Se orienta también a que los habitantes de la ciudad sientan que transitan por lugares en donde el comportamiento de sus vecinos y la presencia de las autoridades garantizan su vida, su integridad y que la misma ciudadanía sienta que ellos hacen parte de la construcción de la seguridad.

En la ciudad de Barranquilla se han concentrado esfuerzos en la seguridad ciudadana, mediante acciones dirigidas no solo a la esfera de la respuesta efectiva a los hechos delictivos y sus consecuencias, sino de aquellas que abordan el consenso normativo de la vida comunitaria para la transformación de las condiciones sociales, culturales y urbanas que configuran la cultura ciudadana.

En este sentido, es necesario delimitar y dirigir acciones hacia la promoción de prácticas sociales, culturales y pedagógicas, enfocadas en propiciar acciones y comportamientos que rechacen el uso de la violencia en la resolución de conflictos y relaciones cotidianas en general en las comunidades, que, en el contexto de la estimulación, así como posturas en los ciudadanos de rechazo a la violencia.

De lo anterior se han desarrollado los siguientes productos:

- Diseño y ejecución de 7 campañas comunicacionales para el cambio de comportamiento
- Desarrollo 200 actividades de socialización, promoción y/o divulgación en sectores claves como acción educativa e informativa a la ciudadanía sobre aspectos relevantes de las medidas de Orden Pública y gestión de la Oficina para la seguridad y convivencia
- Generación de 10 pactos ciudadanos por la convivencia en los respectivos barrios /sectores definidos en la articulación interinstitucional
- Desarrollo de 8 ferias institucionales “Feria Barranquilla Convive”